

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 16
21 de septiembre de 2006

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo
y de la doctora Adriana N. Calabró

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
LUIS ALBERTO PEREYRA
EDUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI
LUIS MARIO MARRAS
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ALEJANDRO TOMÁS BUTLER
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
GUILLERMO FANEGO
ISABEL GELLER
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 14 de setiembre de 2006.	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General	4
<i>Renuncia del jefe de Sistemas</i>	4
<i>Pedido de licencia del doctor Zamenfeld</i>	4
<i>Nota del doctor Borda</i>	5
<i>Designación de abogado penalista en el Consultorio Jurídico Gratuito</i>	5
<i>Juicios laborales</i>	6
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería	8
<i>Venta de bonos de derecho fijo</i>	8
<i>Moratoria</i>	13
<i>Incremento del abono por mantenimiento de ascensores</i>	15
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos	18
<i>Punto 5.1 del Orden del día. Expte. 267.801: Lovecchio, Mabel – Coordinadora de Comisiones informa s/situación planteada con Constitución de Comisiones de Informática y de Honorarios y Aranceles</i>	18
Punto 3 del Orden del Día: Informe de Secretaría General (Continuación)	42
<i>Informe sobre paritarias</i>	42
Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar	43
<i>Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 71 solicitudes de inscripción y 2 solicitudes de reinscripción. Jura del 27 de setiembre de 2006</i>	43
<i>Punto 6.2 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Seguridad</i>	43
<i>Punto 6.3 del Orden del Día. Pliego de auditoría contable y financiera</i>	47
<i>Punto 6.4 del Orden del Día. Asamblea Extraordinaria</i>	48
<i>Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 254.062: Consejo de la Magistratura solicita opinión del CPACF s/llevar Registro de “Fiscales de Ofertas” conformado por matriculados (circularizado sesión del 07.09.06)</i>	49
<i>Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 262.477: Bahamondez Fierro, Iván M. solicita intervención CPACF p/regulación de honorarios en autos “Revis. Quiebra de Martínez María H.” Expte. 87890 JNPI Comercial N°1 (Comisión de Honorarios y Aranceles)</i>	51
<i>Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 257.792: Murua, Edgardo A. remite denuncia c/JNPI Civil N°61 p/regulación de honorarios en autos “Salinas Ramón c/Expreso Paraná S.A.” (Comisión de Honorarios y Aranceles)</i>	51
<i>Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 265.924: Zambrano, Luis M. solicita interv. Del CPACF s/regulación de honorarios en autos “Consorcio Rivadavia 601... E. Florida 2... c/Facio Zeballos Héctor J. y ot. s/elec. De expensas” ante JNPI Civil N°101.(Comisión de Honorarios y Aranceles)</i>	52

<i>Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 264.993: Gallardo Mirta S. y ot. Solicitan interv. CPACF ante sancion impuesta por la Sala II del Tribunal de Disciplina en causa 20667 (Comisión de Defensa del Abogado).</i>	<i>52</i>
<i>Punto 6.10 del orden del Día. Comisión de Vigilancia informa sobre resultados de reunión convocada por el Director General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.....</i>	<i>54</i>
Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.	55
Apéndice	56

-En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19 y 34 del jueves 21 de setiembre de 2006 y con la presencia de los consejeros doctores Rizzo, Calógero, Cozzi, Montenegro, Vázquez, Geller, Fanego, Fábregas, Butler, Martino, Montaña, Marras, Segura, Molina Quiroga, Córdoba, Pereyra, Krauss de Manigot, Lovecchio, Decoud y Calabró:

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda abierta esta reunión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 14 de setiembre de 2006.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General

Renuncia del jefe de Sistemas

Dr. Decoud.- Con respecto a los temas de personal, lo único que voy a informar es que el señor jefe de Sistemas licenciado Suárez ha presentado su renuncia a través de un telegrama que hemos recibido en el día de hoy. Básicamente, según informa, su renuncia se debe a que ha conseguido mejores condiciones laborales.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Cómo está en el orden del día si el telegrama llegó hoy?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Porque ya sabíamos que renunciaba y el telegrama lo envió hoy. Así de sencillo. El licenciado Suárez tuvo la buena fe de avisar que iba a renunciar una semana antes de enviar el telegrama.

Pedido de licencia del doctor Zamenfeld.

Dr. Zamenfeld (de pie).- Quiero comunicarles que hoy he asumido el cargo de procurador general adjunto en Asuntos Contenciosos del Gobierno de la Ciudad...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo felicitamos, doctor.

Dr. Zamenfeld (de pie).- Muchas gracias. Eso me genera incompatibilidad con el ejercicio de la profesión, razón por la cual hoy mismo he presentado una nota donde pido licencia porque se trata de un cargo político que puede durar mucho más que mi mandato en este Consejo Directivo o no. Por lo tanto, he ingresado el pedido de licencia a los fines de que sea considerado, según supongo, la semana que viene porque lo he ingresado recién hoy.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Igualmente, si usted quiere, doctor Zamenfeld, lo tratamos sobre tablas debido a la importancia del tema.

Dr. Zamenfeld (de pie).- No.

Por último, les quiero decir que todo lo que pienso fue dicho acá. Lamento no poder seguir pensando junto con ustedes y seguramente nos encontraremos en alguna ocasión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Una pregunta, doctor Zamenfeld. ¿Usted no renuncia, sino que pide licencia?

Dr. Zamenfeld (de pie).- Pido licencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Por tiempo indeterminado?

Dr. Zamenfeld (de pie).- Sí. Hay un precedente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No hay problema.

Dr. Zamenfeld (de pie).- ...el caso del doctor Fernández Moores.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No hay problema.

-Se retira de la sala el doctor Zamenfeld.

Nota del doctor Borda

Dr. Decoud.- Como estamos con el tema de las licencias, informo que tengo en mi poder la nota presentada por el doctor Borda -que me fuera acercada por el doctor Fanego- en la que manifiesta que por motivos personales y laborales no concurrirá a las reuniones del Consejo Directivo del Colegio hasta el 12 de octubre próximo.

Designación de abogado penalista en el Consultorio Jurídico Gratuito.

Dr. Decoud.- Por otro lado, se ha decidido designar en el Consultorio Jurídico Gratuito, a

partir del próximo 1° de octubre, en la rama del derecho penal -dado que no tenemos un profesional que cubra esa materia-, al doctor Eduardo González Ocantos con la misma remuneración de los doctores Martínez y Engler.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la ratificación de la designación del doctor Eduardo González Ocantos.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

-Se retira de la sala el señor presidente doctor Rizzo y ocupa la Presidencia la señora vicepresidente primera doctora Calabro.

Juicios laborales

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- En la sesión de la semana próxima pasada habíamos hablado respecto de los dos juicios laborales en trámite, uno era el caso de Palavecino -un ex mozo del restaurante- y el otro era el caso de Nora Domínguez.

En cuanto al tema del señor Palavecino, en el SECLO las partes arribaron a un acuerdo: el concesionario se hizo cargo del total y el Colegio, tal como se había ordenado aquí, no hizo ninguna oferta, por lo cual el caso se cerró con la oferta realizada por el concesionario. Me relevo de decir la cantidad, aunque se trata de una cifra mínima, porque no viene al caso.

Con respecto al caso de Nora Domínguez, yo mantuve conversaciones con su abogado durante esta semana y le hice la oferta del pago en cuotas en los montos que se acordaron aquí la semana pasada y él me dijo que no podía aceptar un plan de pagos, razón por la cual debo pedir autorización al Consejo Directivo para pagar todo en un solo pago. No aceptar esta propuesta implicará llevar el caso a sentencia: la voluntad de la parte actora es llevarlo a sentencia.

Les recuerdo que la semana pasada habíamos acordado pagar los 96 mil pesos de capital, con la condición de que ellos retiraran lo relativo al daño moral y a la actualización monetaria. Precisamente, los 96 mil pesos surgían del cálculo del monto del juicio con los intereses hasta la última audiencia sobre un capital de 70.800 pesos. Yo he tratado que aceptaran que se pagara en cuotas: primero, comencé hablando de ocho cuotas; luego intenté que aunque fuera se hiciera en tres pagos, pero realmente no hay posibilidades de pagarlo en cuotas.

-Siendo las 19 y 40 ingresa a la sala y se incorpora a la reunión el consejero doctor Degaudenzi.

Dra. Calógero.- Así que yo debo solicitar autorización al Consejo Directivo para cerrar el acuerdo y terminar con este juicio.

Sra. Presidenta (Calabro).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Esa cifra, ¿es el monto definitivo que incluye capital, intereses y costas?

Dra. Calógero.- Eso es capital e intereses, sin el daño moral y sin actualización monetaria; aparte, están las costas.

Dr. Segura.- ¿Cuál es el convenio, lo que se ha pactado, respecto de las costas?

Dra. Calógero.- No se ha pactado nada. Lo que pasa es que primero tendría que aceptar la oferta la parte actora. Después voy a terminar la cuestión de las costas, que es algo muchísimo más sencillo de arreglar con el abogado.

Dr. Segura.- Está bien, pero digamos que el acuerdo debe incorporar necesariamente una decisión sobre las costas. Porque si las costas las tiene que pagar el Colegio...

Dra. Calógero.- Las costas son a cargo del Colegio. Eso ya lo habíamos hablado la primera vez que tratamos este tema. No tengo una oferta respecto de las costas, en cuanto a porcentaje, si es lo que usted trata de preguntar, pero creo que primero debemos ponernos de acuerdo acerca de si se autoriza pagar el capital en un solo pago. Sobre esa base yo voy a discutir el tema de las costas con el abogado; esa es una situación muchísimo más fácil de convenir.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- ¿Tenemos fondos suficientes para abonar este juicio en la partida correspondiente?

Dra. Calógero.- No lo sé.

Dr. Fanego.- Bueno, le podríamos preguntar al tesorero.

De existir esa partida, si estamos de acuerdo en el importe tendríamos que pagar esto y terminar con este juicio.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Doctor Fanego: los fondos para atender despidos no se sacan del presupuesto, sino de los fondos líquidos del Colegio, que está afuera del presupuesto. Esto es así desde hace veinte años, porque no hay previsión sobre despidos.

Dr. Fanego.- Por eso, no sé si hay previsión o no en el presupuesto. Si no hay previsión y hay fondos, propongo que se abone.

En cuanto a los costos, es habitual que abone las costas el demandado en el porcentaje que normalmente se estipula. Me parece que ahí no hay mucho para discutir.

Por otro lado, creo que tampoco corresponde que discutamos demasiado las costas, tratándose de un colega y siendo nosotros el Colegio Público de Abogados.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Como nosotros hemos votado en contra del arreglo, hoy vamos a ratificar la posición de que entendemos que por las circunstancias que han rodeado a este caso debemos ir hacia una sentencia judicial y esperar la decisión. Por ello, ratificando lo que hemos sostenido, adelanto que vamos a votar en contra del pago que se está proponiendo en este momento.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se va a votar la posición esgrimida por la doctora Calógero y por el doctor Fanego.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo)- Aprobada por once votos afirmativos contra tres negativos - emitidos por los doctores Segura, Molina Quiroga y Córdoba.

-Siendo las 19 y 47 ingresa a la sala y se incorpora a la reunión la consejera doctora García.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería

Venta de bonos de derecho fijo.

Dr. Degaudenzi.- En primer lugar, quiero informar a este Consejo Directivo sobre la venta diaria de bonos de derecho fijo, conforme lo establece el artículo 130 del reglamento interno. Ustedes tienen en su poder un cuadro informativo al respecto -consignado con el número 6- en la papelería que se les ha entregado para esta sesión.

Con relación al bono fijo, aprovecho la oportunidad para presentar el formulario de lo que será el futuro bono nominativo que ya ha sido entregado. He traído únicamente una de las páginas en formulario continuo. La voy a pasar para que ustedes la puedan ir apreciando.

Dr. Decoud.- Hay una cosa que no entiendo de esta venta diaria de derecho fijo. Me llama la atención que todas las cifras son exactas.

Dr. Degaudenzi.- Exactas ¿en qué sentido?

Dr. Decoud.- Es decir, nadie viene y compra un bono. No hay ninguna de 324 bonos, por ejemplo, en un día.

Dr. Degaudenzi.- Más o menos, eso es un promedio. Esas son las cifras que figuran y salen de caja cada día.

Dr. Decoud.- Pero, ¿todas las cifras son exactas? Es como si nadie comprase un bono solo. El 31 de agosto no se vendieron 843 bonos, sino cifras redondas. ¿Esto es un promedio o es exacto?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Quién le informa esto al tesorero?

Dr. Degaudenzi.- Acá me informan respecto a las cifras concretas. Es lo que le compramos nosotros al banco, que después es vendido por caja.

Dr. Decoud.- Lo que no está informado acá, entonces, es lo que se vende por caja.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- O sea que no es venta sino compra diaria de bonos.

Dr. Degaudenzi.- Es lo que ingresó por caja de acuerdo con la venta. Si quieren cifras más perfectas, en la próxima reunión las traeré.

Dr. Decoud.- De acuerdo con el 130, tienen que ser bonos emitidos, atesorados y vendidos. Entonces, estaría nada más que una parte; el informe está incompleto

Dr. Degaudenzi.- Correcto.

Dr. Decoud.- Y amén de estar incompleto, debería ser mensual y no cuatrimestral.

Dr. Degaudenzi.- Lo he traído ahora merced a que recién en algunos puntos me estoy habituando al cargo que desempeño.

Dr. Decoud.- No estoy haciendo un cargo sino pidiendo la información.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, dijo el cargo que desempeña, no que le esté haciendo un cargo.

Dr. Decoud.- ¿Quedamos, entonces, en que lo completamos para la próxima?

Dr. Degaudenzi.- Para la próxima sesión voy a traer cifras más concretas y exactas.

Dr. Decoud.- Muchas gracias.

Dr. Degaudenzi.- Con respecto al bono, existen depositados en el Colegio 100.000 bonos de derecho fijo, en formularios que se iban a utilizar para bonos nominativos, según proyecto anterior. Creo que fue, si no recuerdo mal, según me informaron, sobre finales de la presidencia del doctor Germano, que se realizó un ensayo de emisión de estos bonos, y tanto el sistema utilizado como el *hardware* que se empleó hacían la instrumentación bastante difícil porque salían los bonos con un retraso de veinte minutos. Esto fue lo que se me informó.

Ese proyecto quedó sin implementar, los bonos quedaron depositados aquí. No va a ser el mismo formulario, yo lo puedo circular para que lo vean. Es bastante más grande que el que está proyectado actualmente para aplicarse pronto.

Creo que esto plantea un problema de seguridad y que no tiene ningún sentido seguir conservando esos formularios. Por consiguiente, hago moción de que se destruyan, puesto que con la implementación del nuevo bono nominativo y la salida del viejo formulario, si estos formularios continúan depositados en muebles del Colegio, podrían ocurrir, en la confusión que se podría producir entre el conocimiento acabado por parte de los tribunales del formato del nuevo bono, que se mal utilizaran.

Tengo aquí los presupuestos para proceder a la destrucción de esos documentos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, pero ¿cuándo va a estar en funcionamiento el bono? Porque si no, no tiene sentido destruirlos hasta que no tengamos fecha de iniciación concreta de su utilización.

Dr. Degaudenzi.- No, pero estos son los formularios del bono nominal que se iban a utilizar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ah, ¿los que había hecho Germano?

Dr. Degaudenzi.- Exactamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay que destruirlos.

Dr. Degaudenzi.- Los tres presupuestos que tengo son aproximados en precio. Hay uno por 907,50, otro por 907 pesos, y otro por 1161.

Este servicio, para evitar cualquier inconveniente de seguridad con respecto a estos bonos, traerían la destructora acá, se instalaría durante una semana, y se le encomendaría la tarea a personal de confianza para que proceda la destrucción. Una vez finalizada la tarea, es relativamente sencillo disponer de los residuos que queden del proceso: se puede tirar como basura común.

Aquí hay una empresa que propone llevarlo a una planta que tiene en Moreno, pero yo entiendo que nos provocaría un inconveniente de seguridad, puesto que trasladarnos nosotros allí para fiscalizar que efectivamente se destruyen los bonos.

Dr. Segura.- ¿Cuántos son los bonos que hay que destruir?

Dr. Degaudenzi.- Cien mil. Calculo que son entre ochenta y cien resmas.

- Ocupa la Presidencia la doctora Calabro.

Dr. Degaudenzi.- Incinerarlos no se puede porque está prohibido por normas vigentes del Gobierno de la Ciudad. Traen una destructora de documentos, en la que se inserta el papel y sale guillotinado en muchísimos fragmentos, en tiras.

Entonces, hago moción para que la destrucción de estos documentos se efectúe aquí, en el Colegio, con fiscalización directa o con ejecución directa por personal nuestro.

El presupuesto más acomodado es de 726, más IVA, que es de la empresa que trae la destructora a la sede del Colegio. Los otros son un poco más elevados. Hay una que nos haría un descuento por el papel que se llevan. Yo preferiría disponer directamente de los restos por basura común. El otro es bastante más caro.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Yo diría que se designe a alguien del Consejo Directivo para que esté fiscalizando cuando se haga la destrucción, o el escribano del Colegio.

Dr. Degaudenzi.- Calculo que en tres días, como mucho, sin destinar una cantidad excesiva de horas de los empleados, se puede efectuar. Si hay una mayor necesidad, como el alquiler no se hace por menos tiempo que una semana, podemos completar la tarea.

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Dr. Montaña.- Propongo que se haga acta notarial; que el notario constate la entrega a la empresa de los bonos.

Dr. Degaudenzi.- Está bien pero, de todos modos, es lo que le entregamos nosotros.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Propongo que cuando se destruyan los bonos, todo ese material sea donado al Hospital Garrahan, ya que ellos piden papel

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Estos bonos que se van a destruir, ¿fueron ingresados en el libro de registro de bonos?

Dr. Degaudenzi.- No, porque se efectuó la prueba, pero no se registraron y no los aprobó el Consejo Directivo oportunamente.

De todos modos, tratándose de cuestiones dinerarias del Colegio, porque el bono es dinero para el Colegio, solicito como moción que se den de baja estos bonos y se ordene

su destrucción conforme el procedimiento que acabo de proponer.

Entiendo que puede haber alguna diferencia con la cuestión de hacer comparecer o no a un notario. Yo creo que la correlatividad puede probarse en presencia de alguna autoridad del Colegio, y ahí proceder a la destrucción. De otra forma, si no, que se llame al notario del Colegio, que comparezca, se le entreguen los bonos, y se proceda a efectuar la destrucción.

De todos modos, el procedimiento no va a demandar poco tiempo; puede llevar un día completo. Se podría llevar a cabo más prolijamente durante tres o cuatro días.

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Dr. Segura.- Creo que habría que encomendar al señor tesorero para que, bajo su responsabilidad y con personal dependiente de Tesorería, ejecute la destrucción de estos documentos. Él tiene la autoridad suficiente para hacerlo, es miembro del Consejo y, además, será quien va a designar a una persona de su área para realizar esta tarea, haciéndose responsable de lo que suceda; entonces, si después aparece algún bono por allí sabremos quiénes son los responsables.

Esto es lo más sencillo, lo más directo y la manera más rápida de ejecutar esto, con la máquina aquí y con personal del Colegio haciéndose responsable de esta destrucción de documentación. Moción en este sentido.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Más fácil sería nombrar a tres personas del Consejo Directivo que verifiquen cómo se destruyen los bonos.

Dr. Decoud.- Propongo para eso a la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Está bien, yo no tengo problema.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF doctor Rizzo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar en primer término la propuesta del doctor Segura...

Dr. Fanego.- ¿Podría repetirse esa propuesta?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Repítala, doctor Segura.

Dr. Segura.- Que se proceda a destruir la documentación a la que hizo referencia el señor tesorero mediante el procedimiento que indicó y conforme al presupuesto más ventajoso - que es el de menor precio- y que consiste en traer el equipo apto para realizar esta tarea al Colegio, bajo la responsabilidad del señor tesorero doctor Degaudenzi, quien va a designar

a una persona de su área para llevar a cabo esta tarea.

Dr. Vázquez.- Me parece que hay una sola moción.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Exactamente.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- Señor presidente: yo había propuesto que se donara el papel al Hospital Garrahan.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, está bien.

-Asentimiento.

Moratoria

Dr. Degaudenzi.- La moratoria se aprobó en la sesión de este Consejo Directivo realizada el 15 de junio de 2006. Hubo algunos ajustes a la propuesta originariamente presentada en esa reunión y, finalmente, por demoras en la implementación del programa que habilitaba al cobro efectivo de los planes de moratoria y con los instructivos a Matrícula y Gestión de Cobro recién pudo lanzarse el 17 de julio.

Pues bien, a la fecha informo que se han recaudado efectivamente 35.790,77 pesos, de acuerdo a las cuotas pagas; hay un ingreso prospectivo de acuerdo a la cantidad de convenios firmados de 86.633,10 pesos. Dado que desde la aprobación del plan hasta su efectiva implementación pasó poco más de un mes, la moratoria va a vencer el día 30 de este mes; es decir, quedarían sólo seis días para aquellos que quieran acogerse a ella. Por lo tanto, vengo a proponer que se prorrogue, dado la pérdida de tiempo que tuvimos antes de su implementación, hasta el viernes 30 de octubre del corriente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En mi carácter de presidente del Colegio solicito que el plazo de la moratoria se prorrogue al 1° de diciembre, antes de que comience a regir la nueva matrícula.

Hay dos propuestas. En primer lugar, se va a votar la prórroga del plazo de la moratoria al 30 de octubre.

-No se registran votos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ahora se va a votar la prórroga del plazo de la moratoria al 1° de diciembre.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Montaña.- A los efectos de poder comparar, ¿estaríamos hablando de que va a ingresar una masa de dinero de alrededor de 100 mil pesos? ¿Cuál es el total de la deuda?

Dr. Degaudenzi.- El total de la deuda es bastante grande...

Dr. Montaña.- Más o menos, ¿cuánto sería? ¿Un millón doscientos mil pesos?

Dr. Degaudenzi.- Todavía no tengo cifras exactas. Aproximadamente, entre balance y balance, se venía arrastrando una deuda de 1.200.000 pesos en concepto de matrícula.

En este sentido, debo decir que me sorprendió que haya colegas -aunque son pocos- que han suscriptos convenios de pago por matrícula 87/88, tan viejo como eso. Obviamente, la cantidad de convenios aumenta a partir del 2003 y 2004 y hasta la fecha se han firmado 302 convenios que significarán 1.182 cuotas a pagar que implican aproximadamente los 86 mil pesos a los que me había referido antes.

Dra. Calógero.- Aparte de esto, también tenemos lo que son las deudas por créditos y préstamos. Al respecto, la Asesoría Letrada estuvo mandando cartas simples invitando a los colegas a que paguen lo que adeudan -incluso, también a los garantes-, algunos de los que cuales se han avenido a pagar, razón por la cual se está produciendo algún que otro recupero en la cuestión préstamos a través de esta modalidad.

Dr. Degaudenzi.- Habría que preparar un informe para la próxima sesión respecto de eso. Yo todavía no tengo cifras precisas en cuanto a ese tema.

Dr. Montaña.- La otra pregunta es la siguiente: al ritmo de cobranza que se viene registrando, ¿cómo sería la tendencia al 1° de diciembre?

Dr. Degaudenzi.- Hasta el momento se han firmado entre ocho y diez convenios por día.

Dr. Montaña.- Pero la evolución...

Dr. Degaudenzi.- No, yo no puedo prever cuánto dinero se va a recaudar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que está preguntando el doctor Montaña es si la tendencia es que esto va a continuar o va a descender.

Dr. Degaudenzi.- Hasta ahora ha sido estable.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En base a lo que habíamos planteado en la campaña, la moratoria es un éxito. A pesar de que tuvo alguna reticencia, cabe señalar que se trata de genuinos ingresos del Colegio.

Dr. Montaña.- Estamos hablando de un recupero del 10 por ciento de la deuda en un mes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es muy bueno.

Dr. Degaudenzi.- Máxime teniendo en cuenta que el plazo es de dos meses, nada más. El año pasado se suscribieron 308 convenios y nosotros ya vamos en este caso por el 302. Lo que pasa es que el año pasado la moratoria se hizo en un plazo de tres meses únicamente y nosotros en sólo dos meses hemos suscripto casi la misma cantidad de convenios que se firmaron el año pasado.

Dr. Montaña.- Lo que quiere decir que el procedimiento fue muy bueno.

Dr. Degaudenzi.- Entiendo que puede llegar a ser más provechoso el plan para cada matriculado, de acuerdo a los lineamientos de este año.

Dr. Montaña.- Propongo que los que están cerca de ese proyecto lo diseñen para que cuando haya que instrumentarlo el año que viene salga mejor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Contamos con su colaboración, doctor Montaña, para ayudar a revisarlo. Se lo agradecemos mucho. Yo sé que usted siempre está desinteresado para colaborar en estas cosas.

Incremento del abono por mantenimiento de ascensores.

Dr. Degaudenzi.- El último tema es meramente informativo. La empresa Canabal, que es la que conserva los ascensores del Colegio, ha informado que va a aumentar el abono de mantenimiento en un 25 por ciento. Es una cifra bastante llamativa, bastante gruesa, pero de acuerdo a los informes del área de Mantenimiento, desde 1998 esta empresa no ha solicitado incremento por los servicios que presta al Colegio. De modo que el aumento de los costos desde todo punto de vista creo que hace razonable el incremento propuesto. Para ejemplificar esto, el abono de Corrientes -por tres ascensores- se paga actualmente 600 pesos por mes y se incrementaría en 150 pesos, por lo que pasaría a 750 por mes. El abono de Juncal, que era de 181,50 pesos, ascendería a 225 pesos, lo que implica un aumento del 24 por ciento; el abono de Uruguay 412, que se pagaba a razón de 181,50 pesos, pasaría a 226 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración el aumento solicitado por la empresa de ascensores.

Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Tal como se ha realizado en otras oportunidades, mociono que los señores consejeros traigan otros presupuestos para determinar si los valores propuestos por la empresa Canabal corresponden a los precios de plaza o si se puede mejorar este presupuesto.

Dr. Decoud.- ¿Podría repetir los aumentos, doctor Degaudenzi?

Dr. Degaudenzi.- Los abonos por mes, con los aumentos, serían los siguientes: Corrientes 1.441, 750 pesos; Juncal 931, 225 pesos; Uruguay 412, 226 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿A partir de cuándo serían los aumentos? ¿Del mes próximo?

Dr. Fábregas.- También tenemos el ascensor del edificio de al lado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Espere un momento, doctor Fábregas.

¿Los aumentos serían a partir del 1° de octubre?

Dr. Degaudenzi.- A partir del 1° de octubre.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se han hecho dos propuestas. Por un lado, esperar hasta la próxima semana para que los señores consejeros traigan otros presupuestos y, por el otro, aprobar o rechazar el aumento solicitado por la empresa de mantenimiento de los ascensores.

Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- ¿Qué marca son los ascensores?

Dra. Calógero.- Canabal.

Dr. Vázquez.- Entonces, cualquier nuevo conservador que ingrese, que no sea la empresa Canabal, lo menos que va a pedir será realizar una inspección general sobre cada uno de los ascensores. Y cada inspección va a tener un costo de entre 300 a 320 pesos por ascensor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué propone usted, doctor Vázquez? ¿Que sigamos con esta empresa y aceptemos el 25 por ciento de aumento?

Dr. Fábregas.- Atento lo informado por el doctor Vázquez, retiro la moción que formulé anteriormente.

Dr. Degaudenzi.- ¿Me permiten hacer una aclaración, antes de continuar?
El licenciado Almenar me informa que el aumento es retroactivo al 1° de julio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cómo es esto?

Lic. Almenar.- Cuando la empresa envió la factura nosotros se la paramos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cuándo mando la información?

Lic. Almenar.- Directamente mandó la factura con el aumento y nosotros se la rechazamos por no habernos avisado previamente del incremento. Después, mandó la nota.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No es retroactivo. La empresa mandó la factura con el aumento al 1° de julio y el licenciado Almenar se la rechazó. Ahora la empresa insiste con su pedido de aumento.

Dr. Degaudenzi.- Pero pretenden cobrar el aumento desde el 1° de julio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo tengo una propuesta que hacer. Que se le pague a esta gente, pero que quede claro que el aumento se abonará a partir del 1° de octubre. Si no, tendremos que buscar a otra empresa. Y si no, tendremos que buscar a otro.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Degaudenzi.- Perdón, y en base a lo que surge de este informe, me gustaría agregar que presupueste la empresa Canabal el mantenimiento del ascensor del edificio lindero.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Correcto, no hace falta votarlo eso.

Dr. Degaudenzi.- Quería aclararlo puesto que solamente tenemos valores respecto del resto de los edificios.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ahí sí, si quieren averiguar algún otro presupuesto lo podemos pedir.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Dr. Segura.- Lo que pasa es que también el servicio de mantenimiento de un sistema de ascensores tiene que ver con la seguridad. Y, no ha habido, que yo sepa por lo menos, incidentes en lo que respecta a la seguridad en los últimos años.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me dijeron que es por un tema de carácter económico. Se gasta mucha luz.

Dr. Decoud.- En el informe de Secretaría General, me había pedido la doctora Montenegro, que quería hablar algo sobre el tema de paritarias. No sé si el Consejo acepta volver para atrás.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Graciela, ¿podemos tratarlo después el tema?

Con lo de paritarias no creo que haya ningún problema porque hay que definir los puntos que van a paritarias.

Se va a votar si se trata en esta sesión.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Punto 5.1 del Orden del día. Expte. 267.801: Lovecchio, Mabel – Coordinadora de Comisiones informa s/situación planteada con Constitución de Comisiones de Informática y de Honorarios y Aranceles.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Como ustedes vieron, ha quedado circularizada una petición de esta coordinadora con respecto a que no se pudo constituir la comisión de Informática porque hubo una presentación de la Lista 48 modificando los miembros; la lista está agregada. Esto escapa a mis facultades, por lo tanto, tengo que pedir instrucciones al Consejo Directivo.

Lo mismo ha sucedido con respecto a la de Honorarios y Aranceles, que no pude constituir porque hubo una presentación del doctor Cristal diciendo que en la integración de la totalidad de las comisiones no fue respetada la correcta representación de su lista.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien, doctora Lovecchio, primero habría que ratificar lo hecho por usted.

Tiene la palabra la doctora Córdoba.

Dra. Córdoba.- Yo quiero dejar aclarado un tema respecto de esto. Estas notas que aparecen acá y los informes de la doctora Lovecchio no estuvieron en el momento en que se constituía la comisión. Se habló de una presentación de la Lista 48; no tuvimos acceso a esa presentación, solamente fue una cuestión oral, se levantaron y se fueron.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿A qué comisión se refiere?

Dra. Córdoba.- Primero, a la de Informática; después digo lo de Honorarios y Aranceles. Acá hay una nota firmada por el doctor Vázquez, sin fecha, sin cargo de ingreso.

Dr. Vázquez.- ¿La nota está sin fecha?

Dra. Córdoba.- No, la nota está con fecha, sin un cargo.

Con una aclaración. En ese momento, cuando se dijo, yo lo que logré manifestar fue que en todo caso, la comisión podía constituirse igual porque, quienes estaban, estaban citados debidamente, y podían integrarse con posterioridad los integrantes en los espacios que quedaran vacantes. Ahora, por qué no se constituyó, la verdad que en esto no surgió nada.

Otro tanto ocurrió en Honorarios y Aranceles.

Dr. Vázquez.- ¿Puedo hacer una pequeña interrupción con respecto a la de Informática?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra, con el permiso de la doctora Córdoba.

Dr. Vázquez.- Gracias.

Puntualmente, no sé si entendí mal, pero a la doctora Lovecchio le pido por favor, si me lo puede ratificar y me tiene paciencia, dijo: atento haberse modificado la lista. La Lista 48 no modificó, sino que completó.

Dra. Lovecchio.- Completó, sí.

Dr. Vázquez.- Gracias. Esa es la primera aclaración. Y la segunda...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Había puestos vacíos.

Dr. Vázquez.- No, había uno solo. Porque nosotros tuvimos una demora que desgraciadamente tuvimos que suplir a último momento.

Segundo, no había tenido un conocimiento cierto, doctora Córdoba, de esta postura suya, la cual ahora me parece más que acertada. Realmente, no tuve oportunidad de escucharla, le pido disculpas. Sé que estuvimos todos corriendo muchísimo; usted entre todos los que tratamos de constituir estas comisiones.

Dra. Córdoba.- Yo no sé si usted estaba cuando hice esta manifestación, no sé si estaba la doctora Lovecchio, el doctor Fábregas, o quiénes estaban.

De todas maneras, cualquiera de las alteraciones de la integración de las comisiones pasó primero siempre, y conforme con lo que establece el Reglamento, por este Consejo Directivo. De modo que yo considero que la integración de la Comisión de Informática fue hecha en legal forma.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- En primer lugar, quiero dejar constancia de que yo recibí dos notas firmadas por la consejera Lovecchio, coordinadora de comisiones. En un se me informaba que cesaba como miembro de la Comisión de Informática anterior el día 15 de septiembre, a las 13:30 horas.

En la segunda nota se me comunicaba que estaba convocado para el próximo viernes, 15 de septiembre, a las 13:30 horas, en la sede, a los fines de proceder a su constitución, en el marco de los artículos 9 y siguientes del Reglamento General de Comisiones.

La lista que aparecía aprobada por el Consejo Directivo, y de la cual teníamos todos conocimiento, efectivamente, no tenía más que un solo integrante de la Lista 48, como en otras comisiones han aparecido otras listas que no habían integrado el número máximo que podían. Pero, fueron todas las listas en base a las cuales se realizó la convocatoria, en particular para la Comisión de Informática, hechas en base al listado que aprobó este Consejo Directivo.

La posición, que tuve yo en particular, pero que tuvieron otros miembros de la comisión que no están hoy presentes, fue que habían sido citados por nota. Varios estaban en la misma condición que yo, cesaban en la comisión anterior; y, la Comisión de Informática, además, tenía programada, incluso el cartel puesto del cupo cubierto, una jornada sobre correo electrónico, el 19 de septiembre, es decir, un día hábil después de la constitución de comisiones, y todos los que estábamos ahí, salvo el caso de la Lista 48 - había integrantes de la lista 47, de la lista 50, no recuerdo si había de la Lista 31- todo el mundo entendió que no había razones. Se leyó el Reglamento de Comisiones, para quienes no lo manejaban bien. Estábamos reunidos en número suficiente en función de la integración que en ese momento tenía la comisión; había pasado la media hora reglamentaria; había una actividad muy importante, que además fue muy exitosa, que se desarrolló el martes 19. Y, lo que se hizo fue designar. Teníamos el libro de actas, habíamos firmado la acreditación en una planilla del personal de coordinación de comisiones; y se procedió como se ha hecho siempre: a propuesta de los miembros, se designó el coordinador titular, adjunto, secretario titular y secretario adjunto.

Quiero decir que la coordinación titular recayó en el doctor Acquistapace, que viene desempeñándose, prácticamente, desde la creación de esta comisión; la coordinación adjunta en el doctor Mario Rosenblit, que también viene desde hace mucho tiempo; se designó secretaria titular a la doctora Clara Costamagna, de la Lista 47, y al doctor Tambornini, que también es de la Lista 47, que estaba presente. Todos firmaron el libro de actas y se pusieron a trabajar, a planificar actividades.

Con lo cual, lamento la presentación de la consejera Lovecchio pero, en lo personal,

no veo cuál ha sido la irregularidad o la nulidad para que la comisión no se pudiera constituir. De hecho, es una comisión que está trabajando; que llevó a cabo una actividad el martes pasado, que ha sido pública y notoria, en Uruguay 412, 5º piso.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien, tenemos dos mociones. Ratificar lo realizado por la doctora Lovecchio o ratificar lo hecho por la Comisión de Informática.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba y se ratifica lo realizado por la doctora Mabel Lovecchio. Se abstiene la doctora García, y votan por la negativa los doctores Molina Quiroga y Segura.

Se convocará nuevamente a la Comisión de Informática para que se constituya.

El otro tema era la Comisión de Honorarios y Aranceles. Tiene la palabra la doctora Córdoba.

Dra. Córdoba.- Acá el tema fue más irregular aún, porque acá se informó, *in voce*, por parte del doctor Fábregas y el doctor Vázquez, que había una impugnación de la Lista 31 que había interpuesto el doctor Cristal.

Cuando estaba en la comisión, que además tenía 32 miembros presentes de los 38 que estaban citados, en el momento en que se comunicó esto solicité que se me exhibiera esa impugnación que había efectuado el doctor Cristal...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estaba ahí adentro.

Dra. Córdoba.- Yo no estuve cuando llegó el doctor Cristal. Yo a Cristal no lo vi.

No solo eso, sino que, después, llegó la otra apoderada de la Lista 31,...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No es la apoderada.

Dra. Córdoba.- No terminé todavía.

Y dijo que ellos no habían hecho ninguna impugnación. Y hablé con el doctor Cristal por la tarde, que me confirmó que ellos no habían realizado ningún tipo de impugnación a la constitución de las comisiones y que no solo no habían impugnado, sino que había estado ese día, toda la tarde, intentando comunicarse con autoridades del Colegio Público, que no habían logrado hacerlo, para negar esto que se les había atribuido.

Esto lo he hablado yo, por teléfono, con el doctor Cristal.

Yo veo que en la presentación tampoco existe ninguna presentación por escrito del doctor Cristal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Independientemente, con respecto a los dichos de la doctora Córdoba, yo sí

estuve desde el comienzo de las conversaciones.

Dra. Córdoba.- Yo también.

Dr. Vázquez.- Desgraciadamente, parece que no estuvimos en el mismo lugar, a la misma hora, ni por el mismo canal con la doctora Lucrecia Córdoba. Pero, le puedo asegurar, doctora, que en presencia del personal de la coordinación de comisiones, el doctor Cristal, de una manera que, como mínimo, puedo considerar vehemente, demasiado, quizás, vehemente, se dirigía a la doctora Lovecchio increpándola, por decirlo de esta manera, esto corre por un juicio valorativo absolutamente subjetivo de mi parte, fue lo que a mí me pareció, pero, vehemente, sin duda, acerca de que no había sido considerada su opinión como representante de la Lista 31 para la integración.

No solo se dirigía en este tenor a la doctora Lovecchio -esto, repito, en la misma oficina de Coordinación Académica- sino que, además, uno de los colegas que integraba la comisión, y que, doctora Córdoba, usted sí estuvo al lado mío cuando este colega se expresó, y cómo se sintió agredido verbalmente por este accionar del doctor Cristal, que quizás no lo quiso hacer, pero, en su vehemencia, sin duda, este otro colega, manifestó ante el resto de la comisión que estaba en espera, que se sintió agredido y violentado en su intención de permanecer en esa comisión.

Volviendo al tema de la doctora Lovecchio...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, doctor Vázquez, el problema era que estaba el doctor Orlandi que proponía al doctor Cristal y también estaba en la comisión el doctor cuyo apellido no recuerdo...

Dra. Calabró.- Di Gregorio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, Di Gregorio, que estaba adentro.

Dr. Vázquez.- Si me dejan continuar, voy a poder terminar con mi exposición.

Aparte de lo que usted bien dice, señor presidente, otros consejeros también escucharon parte de todo este entredicho. Puntualmente, le intenté acercar una solución al doctor Cristal -si no recuerdo mal, estaban allí presentes los doctores Fábregas y Lovecchio-, pero prácticamente no me dejó emitir opinión, manifestando que la doctora Lovecchio era la que tenía que brindar una solución. Por consiguiente, la situación se puso más que áspera, doctora. Yo me quedé con usted un rato después, junto con algunos miembros de la comisión, tratando de informarle, dentro de lo posible y como simple colaborador de coordinación de comisiones -como creo que lo hemos hecho en el 70 por ciento de las demás comisiones, muchas de las cuales las hemos constituido junto con usted-, y buscando ser lo más explicativo y lo más amplio y criterioso.

Entiendo que la doctora Lovecchio se haya sentido molesta y violentada en su accionar y en su buena fe, y no pretendo con esto hacer un juicio de valor respecto del doctor Cristal -me pareció exagerado el modo en que se dirigía a la doctora Lovecchio. Pero esto es lo que me tocó vivir y respecto de lo cual debía tomar conocimiento el Consejo Directivo.

-Siendo las 20 y 30 se retira de la reunión el consejero doctor Montaña.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar si se ratifica lo actuado por la doctora Lovecchio o si la comisión está bien constituida, como sostiene la doctora Córdoba.

En primer lugar, se va a votar la ratificación de lo actuado por la doctora Lovecchio.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aclaro que la doctora Lovecchio no va a votar porque se trata de un tema que la involucra, por lo que lo hará su suplente.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobado.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Han votado los consejeros Cozzi, Marras, Butler. Quédese tranquila, doctora Córdoba, los votos son más que suficientes.

Se va a votar ahora la propuesta realizada por la doctora Córdoba.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se han registrado dos votos afirmativos, de los doctores Molina Quiroga y Segura. Se abstuvo de votar la doctora Alejandra García.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sin perjuicio de esto...

Dra. García.- ¿Podría aclarar una cosa?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cuando termine le voy a dar la palabra.

Justamente, con la doctora García estamos notando que se está dando una cuestión bastante llamativa en cuanto a la coordinación de comisiones. En ese sentido, observamos que hay peleas estériles y todavía -hablando por la doctora García y por mí- no entendemos cuál es el motivo de tanta pelea por los puestos en las comisiones. Entonces, me parece que habría que cambiar la forma de designación o de nombramiento de los coordinadores.

Tiene la palabra la doctora García.

Dra. García.- Yo no pensaba que había que cambiar la forma de designación de los coordinadores, sino que simplemente creo que para elegir a la gente hay dos sistemas: se llega a un consenso con el resto de las agrupaciones -lo que parece imposible incluso dentro de cada lista- o se imponen los números.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ocurre que en las comisiones se presenta una dicotomía rara: allí no juegan las composiciones de las listas electorales, sino que muchas veces en algunas juega aquello de "viejos" contra "nuevos". Me estoy refiriendo a los miembros anteriores contra los miembros nuevos. En algunos casos parecería que quienes vienen de antes se sienten con algún derecho o prelación por encima de los nuevos.

Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Atento a las dificultades que se han presentado en la designación de las autoridades de algunas comisiones, propongo que el Consejo Directivo proceda a realizar ese nombramiento, porque para ello tiene facultades por el artículo 35, inciso i, y que se envíe a la Comisión de Interpretación y Reglamento esta modificación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Isabel Geller.

Dra. Geller.- En primer lugar, quiero pedir disculpas por mi ignorancia, pero realmente no entiendo cuál es el sentido de pelearse por coordinar una comisión. Creo que aquellos que van a integrar una comisión será para trabajar en ella y no para pelearse por un cargo.

Tengo entendido que algunos hasta se mandaron a hacer tarjetas con su nombre y apellido y el cargo de coordinador de comisión. Por ello, quiero pedir expresamente que se prohíba la utilización de ese tipo de tarjetas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El otro día encontramos a una ex consejera de este Consejo Directivo cuya tarjeta indicaba su nombre y, además, decía "consejera del Colegio Público de Abogados (m.c)". Nos tuvimos que "romper la cabeza" para saber qué quería decir "m.c." y después de un rato nos dimos cuenta de que significaba "mandato cumplido".

Dra. Geller.- Esas cosas me parecen un disparate. Creo que aquellos que integran una comisión es para trabajar y no para figurar con un cargo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Creo que una de las cosas que genera estos problemas es haber creado tantos cargos adentro de las comisiones, lo que va dando margen para que se realicen acuerdos espurios dentro de cada una de ellas. A mi entender, debiera haber un coordinador y nada más.

Dra. Geller.- Exactamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Córdoba.

Dra. Córdoba.- Yo coincido en esto porque a mí también me parece que las peleas por la coordinación de las distintas comisiones son inútiles. En ese caso, propongo que se aplique el reglamento que dice "que una vez constituidas las comisiones, cada una de ellas designa a sus autoridades por simple mayoría", para que cada comisión decida cómo va a designar a su coordinador titular. Esto es lo que vengo hablando con la doctora García desde hace bastante tiempo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Usted habla de aplicación estricta del reglamento? En tal caso, desaparecerán los coordinadores adjuntos, los secretarios...

Dra. Córdoba.- Bueno, sí, que desaparezcan.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, apliquemos el reglamento a rajatabla.

Dra. Córdoba.- El punto es que...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, si vamos a aplicar el reglamento hagámoslo a rajatabla.

Dr. Segura.- Bueno, pero de un total de treinta comisiones hubo problema sólo en dos.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hubo problemas en todas.

Dra. Martino.- Perdón, señor presidente, pero no hubo problema en las treinta comisiones. Eso no es cierto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está bien, doctora Martino, en veintiocho.

Dra. Martino.- Digamos las cosas como son. Usted no estuvo presente, señor presidente. No hubo problemas en todas las comisiones.

Dr. Vázquez.- ¿Puedo hacer uso de la palabra?

Dra. Córdoba.- Yo estoy en uso de la palabra, ¿puedo seguir hablando?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora Martino: usted no está en uso de la palabra. Pídala y podrá hablar. Acá se le da a todos el uso de la palabra.

Dra. Córdoba.- Lo que dice la doctora Martino es cierto: los doctores Vázquez, Martino,

Lovecchio y quien les habla hemos participado de la constitución de aquellas comisiones que han logrado constituirse, con problemas o sin ellos, antes o después y hasta ahora. Entonces, si el reglamento prevé eso y a ninguno de los que estamos sentados en esta mesa nos preocupan las coordinaciones titulares, dejemos que cada comisión decida a quién van a elegir, como ellos quieran o como ellos puedan. El que logre el consenso obtendrá la coordinación titular. No me parece que haya otra posibilidad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo avalo la postura de la doctora Krauss de Manigot porque la función de las comisiones es asesorar al Consejo Directivo...

-Siendo las 20 y 37 ingresa a la sala y se incorpora a la reunión el consejero doctor Erbes.

Dra. Córdoba.- El reglamento también dice que son operativas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, está bien, pero si el Consejo no aprueba lo que ellas dicen pasan a ser simplemente programáticas.

Tiene la palabra la doctora Martino.

Dra. Martino.- Puntualmente, quiero poner de relieve que en algunas de las comisiones fue precisamente la gente de nuestra lista la que no concurrió y generó los problemas con esa ausencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Acá no es cuestión de listas.

Dra. Martino.- No hubiera habido ningún inconveniente para aplicar el reglamento y votar. Si se pide la aplicación del reglamento tenemos que actuar con coherencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que usted me informa es distinto a lo que me informó la doctora Lovecchio, y como la coordinadora de comisiones es la doctora Lovecchio tengo que creer lo que me dice ella.

Dra. Martino.- Lo quería aclarar yo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Como dijo la doctora Córdoba, nosotros vinimos constituyendo las comisiones perfectamente hasta que el lunes de la semana anterior subí y había alguien que estaba ocupando mi lugar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, doctora Lovecchio, yo tengo entendido que hubo un grave problema en la Comisión de Justicia y no había nadie ocupando su lugar ese día, por

lo menos. Sé que ese día hubo un gravísimo problema en la Comisión de Justicia.

Dra. Lovecchio.- ¿Qué día?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El mismo día que se aprobaron las comisiones de Seguimiento de la Justicia y Justicia...; el mismo día que la doctora García inventó aquello de la chapita de Coca Cola.

Dra. Martino.- Perdón, señor presidente, deje terminar a la doctora Lovecchio que estaba hablando.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora Martino: cuando usted gane las elecciones y presida el Consejo Directivo va a hablar y dirigir este Cuerpo.

Dra. Martino.- No voy a ganar nunca las elecciones porque no me voy a presentar para ello.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por ahora, la sesión la sigo conduciendo yo.

Ese día fue cuando la doctora Alejandro García empezó a hablar de la chapita de Coca Cola.

Insisto: hubo un grave problema -que también conoce la doctora Córdoba- en la Comisión de Justicia.

Dra. Córdoba.- Fue una discusión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, la cosa terminó mal. Usted lo conoce.

Dra. Martino.- Perdón, señor presidente, pero yo también lo conozco.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora: usted no es coordinadora de comisiones. ¿Por qué no deja que hable la coordinadora de comisiones que está sentada ahí? Puntualmente, le recuerdo a la doctora Lovecchio que esto arrancó el día en que se aprobaron Seguimiento de la Justicia y Justicia. Ese día prácticamente hubo un escándalo.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial se constituyó.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, pero hubo un problema.

Dra. Lovecchio.- La que no se constituyó fue la Comisión de Justicia, donde hubo una discusión respecto de las autoridades entre la gente de la lista que representamos nosotros.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo no sé qué problema habrá habido entre la gente de la lista, pero no se hicieron las cosas bien. Lamento haber ratificado su trabajo, doctora Lovecchio. Evidentemente, nos hemos equivocado.

Dra. Lovecchio.- No, doctor Rizzo. Lo que pasa es que usted siempre denigra el trabajo de los demás. Esa es una realidad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Perdón?

¿Me puede aclarar eso? Acabamos de ratificar su trabajo.

Dra. Lovecchio.- Estoy de acuerdo: yo vine a pedir instrucciones al Consejo Directivo respecto de este tema. Acá, en la Comisión de Justicia hubo una discusión y usted dice que hubo muchos problemas...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Se constituyó o no?

Dra. Lovecchio.- No se constituyó...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, es como digo yo: si no se constituyó es que hubo problemas. ¿Vamos a hablar en serio o por las nubes de Ubeda?

Acá parece que tenemos algunos cortocircuitos. Doctora Lovecchio: si usted no pudo hacerlo antes, no venga a echarle la culpa a alguien que fue a dar una mano. Hagámonos cargo de lo que nos compete a cada uno. Yo me hago cargo de lo mío...

Dra. Lovecchio.- Y yo de lo mío.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, usted lo tercerizó. Lo acaba de tercerizar e, incluso, se animó a decir que yo denigro su trabajo. ¿Qué trabajo le denigro? Acabo de proponer que ratifiquen lo actuado por usted y me dice que yo la denigro.

Dra. Lovecchio.- Usted dice que yo fracasé.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo no hablé de fracaso. Se lo dije después que usted dijo que yo la denigré. ¿Qué está diciendo? Todo esto está grabado...

Dra. Lovecchio.- Ya sé que está grabado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Usted dijo que yo denigré algo que no he denigrado. Yo planteé que se ratifique lo trabajado por usted. Si eso es denigrar...

Dra. Martino.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ya se la voy a dar, doctora Martino. Hay varios consejeros que pidieron la palabra...

Dra. Martino.- No hace falta que me grite.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sigue en uso de la palabra la doctora Lovecchio.

Dr. Vázquez.- ¿Me concede una interrupción, doctora Lovecchio?

Dra. Lovecchio.- Sí.

Dr. Vázquez.- Quiero aportar dos datos que surgieron esta tarde y que, quizá, traigan un poco de luz. Puntualmente, estuve presente en la Comisión de Justicia junto con algunos otros consejeros y la doctora Lovecchio hizo su máximo esfuerzo y, si no recuerdo mal, estaban las doctoras Córdoba y Martino ...

Dra. Martino.- Sí, estaba ahí.

Dr. Vázquez.- Y, particularmente, debo decir que no sólo la doctora Lovecchio tuvo una paciencia por demás envidiable -en ese caso, por lo menos-, sino que me ha tocado vivir la situación de tener que sufrir durante veinte o veinticinco minutos los gritos intempestivos de un miembro de la comisión prácticamente sobre mi oreja. Pues bien, esos mismos miembros me manifestaron sus más modestas disculpas, que yo he aceptado. Todos nos podemos equivocar, yo lo hago a diario, y por eso acepté las disculpas de esta persona. Sin duda, el planteo que hizo la comisión no sólo radicó en cuestiones de lo que puede llamarse globalmente la lista 47, sino también con miembros de la lista 48. La segunda persona que me gritó -y con la venia de la Presidencia, voy a omitir decir sus nombres ahora- era de la lista 48...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si los dos se habían designado co-coordinadores y la bronca era, justamente, porque había designado coordinadores la doctora Lovecchio.

Dr. Vázquez.- Exacto. Entonces, hubo una gran confusión, hubo un gran griterío. Esa fue la primera de las comisiones con problemas. Esta persona hoy me acerca sus disculpas y yo anticipo la aceptación, y apoyo que esta comisión pueda constituirse conforme las sanas costumbres de este Colegio.

Se trata de aportar un dato concreto. No fue, a mi entender, la mala actuación de ninguno de los consejeros integrantes en ese momento lo que generó el disturbio. Quizás una mala interpretación de los miembros de esa comisión que pensaron que alguien iba a imponerles algo, cuando lo que se le estaba proponiendo era una grilla.

No pudimos terminar siquiera la votación de la primera de las autoridades. Los gritos eran cruzados, realmente, en una forma más que violenta.

Le agradezco esta interrupción, señor presidente, y le pido que me anote en la lista

de oradores para acercar otros datos de otras comisiones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Yo, simplemente, confirmo lo que está diciendo el doctor Vázquez. La Comisión de Justicia, directamente, cuando entramos, ya tenía todo armado, y no nos dejaron hablar. Así que, no es que la Coordinación haya fallado, lo reitero.

Dra. Martino.- Si me permite, doctora, le pido una interrupción.

Dra. Lovecchio.- Sí, cómo no.

Dra. Martino.- La comisión tenía un reglamento que no se adecuaba al aprobado recientemente por el Consejo, y debió ejercer la modificación en los términos de ese mismo reglamento una vez constituida, y no imponerla a los gritos como intentó.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Señores: un tema grave acá. La doctora García, con buen criterio, dice: o llegamos a un acuerdo político, o se imponen los votos. En Justicia no hubo acuerdo político, pero sí hubo acuerdo de votos. La propia comisión había dicho cómo se elegían las autoridades, y evidentemente, ha sido la gente de afuera -en este caso hemos sido nosotros, seguramente- quienes no han permitido que se constituya como corresponde.

Entonces, me parece muy sana la propuesta de la doctora Manigot, de que decida el Consejo cuando pasan estas cosas. Podríamos hacer un mix, como dice la doctora García. Si hay acuerdo que sea la comisión, y si no, que sea el Consejo. Porque el Consejo puede hacer hasta desaparecer la comisión, señores. Las puede crear y las puede eliminar; son asesoras del Consejo.

Dra. García.- Ahora, la propuesta es eliminarlas...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No es así, García, no es el tema. La gente quiere participar. Pero, esto no quiere decir que las comisiones tienen que ser guetos. No tienen que ser guetos ni tienen que ser cotos de caza; tienen que ser lugares donde la gente trabaje vocacionalmente por el Colegio.

Otra cosa que me parece muy mal es que los consejeros, sacando las comisiones donde la ley lo estipula, se metan a intervenir como coordinadores de comisiones. Ya tenemos cargos nosotros como para meternos en otros más. No digo en Juicio Político, por ejemplo, en Incumbencias, o en Defensa del Abogado, podría ser un consejero. Pero, después, no me parece que tengamos que estar atesorando cargos como si tuviéramos que hacer un currículum y mandarlo a Harvard.

Dra. Martino.- ¿Me permite, señor presidente?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, doctora Martino.

Tiene la palabra la doctora Córdoba.

Dra. Córdoba.- Yo quería hacer una aclaración siguiendo la línea de lo que explicó el doctor Vázquez. En realidad, hablando de todo este tema, de lo que pasó en la Comisión de Justicia, habíamos intentado llegar a un acuerdo, y llevamos a la comisión una propuesta de distribución de los cargos.

La comisión tenía, indudablemente, otra visión de esto. Yo lo que digo es exactamente lo que establece el Reglamento, y es lo que venimos diciendo con la doctora García desde hace semanas. No estoy hablando del cambio de chapitas. Si todos los que estamos acá estamos manifestando que no nos interesa la coordinación, sino que a todos nos interesa el trabajo de las comisiones, perfecto, dejemos que cada comisión obtenga sus autoridades en los términos que establece el Reglamento, y listo. Vamos, la constituimos y dejamos que cada comisión se organice en cómo va a nombrar sus coordinaciones titulares, adjuntas; y, si el Reglamento establece solo tres autoridades, que sean tres. ¿Cuál es el problema?

Esto que estoy haciendo es una moción concreta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Dos aclaraciones. Yo estoy participando en una sola comisión, en la cual no tengo ningún cargo de coordinación ni ningún otro. Es la Comisión de Publicaciones. Esa comisión se constituyó normalmente, no hubo ningún inconveniente; se votó un coordinador titular, un coordinador suplente y un secretario. Pero sí hay otras comisiones en las que tenemos coordinador titular, coordinador suplente y secretario; coordinador ajunto, secretario adjunto, etcétera. O sea, hay determinadas comisiones que tienen hasta seis "cargos", entre comillas porque no los considero un cargo sino un título nominativo, en las cuales no es necesario. Yo creo que con coordinador titular, coordinador suplente y secretario es más que suficiente. Así lo establece el Reglamento, y creo que así es suficiente también.

Respecto de lo que se decía de la presentación del doctor Cristal, circunstancialmente, ese día, mientras el doctor Rizzo estaba en el quinto piso y yo lo fui a buscar por algo, quiero hacer una aclaración como testigo presencial.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ya se votó eso.

Dra. Calógero.- No importa. Yo estaba ahí, los gritos se escuchaban desde afuera. El doctor Molina estaba conmigo. Y también existe una cuestión que no me parece ajustada, es que cuando se constituyen las comisiones estén presentes personas que no pertenecen a ellas. Lo cual me parece nocivo en algún punto. Es decir, si se está constituyendo una comisión, está la coordinadora que es quien debe presidir la sesión, están los presentes en la comisión; creo que cualquier persona que no tenga absolutamente nada que ver dentro de la comisión, no tendría por qué estar ocupando ningún tipo de lugar. Esto fue lo que sucedió.

En la comisión que yo tuve que constituir no hubo ningún problema. La gente fue bastante coherente en ese sentido, se votaron tres autoridades. Creo que lo que dice la

doctora Manigot, en algún punto, es bastante acertado. Ajustémonos al Reglamento, designemos uno, dos y tres, y nada más. No puede ser que haya gente que quiera subcoordinaciones o coordinaciones adjuntas o asesores, con el nombre que sea.

Esto es al solo efecto aclaratorio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- A mí me parece que las comisiones han venido funcionando bastante razonablemente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Claro, la culpa la tenemos nosotros, justamente.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Puedo continuar?

Y no me parece un tema que justifique el tiempo que le estamos dando, la designación de autoridades de las comisiones.

En el caso de que las comisiones trabajen y generen actividades en beneficio de los matriculados, y si han resuelto de acuerdo a la mayoría de los presentes, que es lo que dice el Reglamento, si hay más de un coordinador titular, hay dos, tres, cuatro adjuntos, me parece que es un tema que no vale la pena discutirlo. Es un tema absolutamente menor, en el cual cada comisión encuentra la manera de resolverlo, según la capacidad de contención de sus miembros.

Lo que me parece que en todo caso no deberíamos hacer es que en aquellos casos en los cuales se rechaza o no se admite el criterio que viene propuesto desde la conducción -que lo han hecho todas las conducciones, no solo ésta-, se generen los problemas que se han estado generando. Si esto no camina, que resuelvan los presentes a quién nominan y a quién no.

Yo no le daría más vueltas al tema. Me parece que es sencillo. Lamento que se haya declarado la nulidad de la Comisión de Informática, y voy a seguir manteniendo mi oposición a esto pero, si no, el problema se va a incrementar en lugar de disminuirse. Porque los colegas que vienen a la comisión, en general, han demostrado alguna vocación. Yo no comparto esto de que estén pretendiendo acumular nada. Es el ámbito que encontraron para participar en este Colegio, y me parece que hay que respetarlo. Salvo cuando esto exceda lo razonable y haya alguna cuestión muy excepcional que pueda justificar alguna medida distinta. Pero, si no, creo que siempre se ha resuelto la integración de las autoridades de comisión. Podrá haber rechinado un poco más o un poco menos la decisión de algún cargo en particular, pero creo que le estamos dando una importancia excesiva a un tema que deberíamos dejar que funcione tal como se van dando las cosas, como ha sucedido siempre.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que ocurre, doctor Molina Quiroga, y usted lo sabe porque es asiduo concurrente al Colegio y ha participado en los últimos 10 años de la política del Colegio, es que después de cinco elecciones consecutivas -desde 1996 hasta la de 2006- ha sido gente del mismo sesgo la que ha manejado el Colegio Público de Abogados; con mayor o menor tinte de un clase o de otra, pero podemos hablar de la misma gente.

Esa misma gente es la que venía constituyendo las comisiones desde hace 10 años.

La Comisión de Informática está presidida desde hace 10 años por la misma persona, por ejemplo. Esto no es una imputación ni un juicio de valor; es un dato de la realidad.

Ahora se han dado diferentes situaciones, que llevaron a que una agrupación que no había participado antes, participe; que se haya producido dentro de las huestes de la Lista 49 una atomización, o dos. También se dio una atomización o pseudoatomización en la Lista 48. Evidentemente, se está dando una en la nuestra. Yo no estaba enterado, pero es así.

Este nuevo mapa político hace que sea muy difícil llegar a acuerdos. Lo que quiero decir es que se empiezan a dar problemas. Por ejemplo, nosotros, tengo entendido, voy a hablar sin tener conocimiento acabado sobre la cuestión, permitimos que el doctor Niño continúe en la Comisión de Defensa del Abogado, la gente nuestra. Estaba convenido que esta gente, de lo que se llama interbloqueo, iba a votar por nosotros en la otra comisión; después vino y no votó *-pacta sunt servanda-*, y no se cumplen los pactos.

A todo nivel ocurre lo mismo. Se ha convertido el Colegio Público en un gueto de caza. Realmente, a mí me da vergüenza este tema. Y no soy yo quien genera este tema. Parece que el "disparen contra Rizzo" es un deporte. ¿Vamos a destruir al Colegio para destruirlo a Rizzo? Miren que para Rizzo es muy fácil, Rizzo se va y ya está. Pero, el Colegio, si lo destruimos, nos vamos todos. Creo que no hay que ser tan mezquinos.

¿Hasta dónde vamos con el "disparen contra Rizzo"? ¿Cuál es el beneficio? ¿Quieren que me vaya yo? Me voy. Pero, miren que atrás mío hay un montón de gente. No soy yo solo. ¿O creen que se terminó porque van a disparar contra mí?

¿Qué hacemos? Que el Tribunal de Disciplina, que las comisiones, que la Asamblea, que el presupuesto. ¿Cuál es el beneficio de esta historia? ¿Tanto duele que uno haya ganado una elección? Esto no es mío ni de ustedes ni de nadie. Esto es público, es de todos los abogados que componemos la matrícula. Esto es público entre todos los abogados que componemos la matrícula. Creo que hay que dejar las mezquindades de lado y empezar a pensar con grandeza.

De entrada dijimos que como habíamos sacado el 30 por ciento de los votos queríamos el 30 por ciento de las coordinaciones, ni más ni menos que eso. Después, se atomizaron las listas, y yo no tengo la culpa de eso. Esto empezó en la Asamblea con el bendito multibloqueo. Ahí empezaron a decir "que no le damos la Vicepresidencia, que se la damos". Estas son las cosas que termina hablando Scelzi con Del Azar, justamente, que eran los que estaban en posiciones antagónicas y que ahora son compañeros de fórmula. Bueno, ni yo ni el Colegio podemos entrar en este juego. Si van a hacer un mapa político partidario del Colegio les pido que, por favor, se queden en sus casas. Esto es mucho más amplio: tenemos las cosas de seguridad, tenemos las paritarias, y otros temas mucho más importantes. No puede ser que nos estemos peleando por una chapita de Coca Cola que, para colmo, si la miráramos bien veríamos que ni siquiera nos ganamos un premio porque dice "seguí participando".

Doctora Martino: ¿podría dejar de hacer ruido?

Dra. Martino.- Disculpe, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Gracias.

Creo que hay que bajar los decibeles y empezar a pensar con conciencia en la institución que estamos manejando.

La otra vez estábamos hablando aquí del proyecto del senador por Santa Cruz Fernández. ¿Ustedes se creen que este tipo de cosas y estas posiciones que estamos asumiendo no son caldo de cultivo para que aparezca un señor Fernández y diga que hay que sacarle la matrícula al Colegio o que los dirigentes del Colegio no están a la altura de las circunstancias?

A mí me gusta que se dé este tipo de debates porque ahora las actas se leen públicamente. Si no, necesariamente nos iban a cortar la cabeza a nosotros porque iban a decir "la culpa la tiene Rizzo", a pesar de que yo no pisé ninguna comisión. Apenas fui a la Comisión de Publicaciones, pasé un ratito por la de Informática, donde una vez que me dijeron que no se constituía me fui. Lo que pasa es que la otra vez tuve que bajar al cuarto piso por los gritos que pegaba el doctor Cristal. Que se vayan a pelear a la vereda. Se estaban peleando dos miembros de una misma lista: incluso, gente que he instruido yo, que era presidente de ese bloque; gente que era pacífica y conciliadora se estaba "matando". Después me enteré que era por la lista de Silva Garretón, porque una parte de la lista lo apoyaba y la otra no...

Señores: esto no es el Consejo de la Magistratura. Acá podemos hacer otras cosas. Basta de poner el Colegio al servicio de organizaciones políticas que lo que menos les importa es el Colegio, que es de los abogados. ¿De qué me sirve a mí tener una Comisión de Juicio Político si no puedo pedirle asesoramiento para un juicio político?

Todo esto está todo muy lindo, pero creo que la posición de la doctora Krauss de Manigot es la correcta. Si son asesores del Consejo Directivo, que sean designadas por este Cuerpo. Podría ser que fueran designadas por el Consejo a propuesta de la comisión: tal vez, esa sería una variante. Pues bien, si no hay solución en la comisión serán designadas en el Consejo.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Molina Quiroga.- Mande el proyecto a la Asamblea.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La doctora Krauss de Manigot solicitó el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento. No sé si usted, doctor Molina Quiroga, escuchó eso.

Dr. Fábregas.- ¿Por qué no votamos, señor presidente?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Yo comparto lo que usted dice, señor presidente. Creo que, lamentablemente, nos manejamos en la lógica del enemigo en lugar de tener una posición de construcción de este Colegio para todos y en un sentido mucho más democrático y respetuoso. Por lo tanto, considero que deberíamos procurar que las comisiones traten de ponerse de acuerdo y, si no lo hay, que las autoridades sean designadas por el Consejo

Directivo porque, evidentemente, son comisiones asesoras de este Cuerpo.

Evidentemente, cuando se crean demasiados cargos todos tenemos apetencias de ocupar alguno de ellos que, en realidad, son sólo sellos de goma. Pero parecería que algunos piensan que uno tiene más o menos trascendencia por ocupar tal o cual cargo. Como dijo Rosas cuando le dieron la suma del poder público, "no hay nada peor que el poder para embilecer a la gente". A veces, el poder no es solamente el dinero o un cargo político, sino cualquier cargo honorario que a uno se le pueda dar y nos confundimos y no nos damos cuenta de que acá tenemos que trabajar todos en pos de un interés que nos aúne y no diferenciarnos y pelearnos entre nosotros porque así no vamos a ningún lado.

En este tema debemos recordar lo que dijo uno de nuestros más grandes poetas, José Hernández, "los hermanos sean unidos", y yo propongo que los abogados seamos unidos y tratemos de trabajar en proyectos comunes en todo lo que podamos, siguiendo aquel viejo adagio "unión sin confusión, distinción sin división". Creo que podemos distinguarnos en nuestras individualidades pero trabajando en proyectos comunes y tratando de aportar lo mejor y evitar esta lógica del enemigo que no nos lleva a ningún lado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Córdoba.

Dra. Córdoba.- Creo que puedo suscribir en un ciento por ciento todo lo que usted dijo, doctor Rizzo, que es aplicable a todos los que estamos sentados aquí, especialmente en lo que respecta a los usos políticos y a lo que se hace con las comisiones. No obstante, quiero dejar aclarado algo: este problema de los acuerdos, aún con la disgregación que sufrió esta lista, no fue por culpa nuestra. Nosotros votamos todo lo que se había acordado afuera; de hecho, en la Comisión de Justicia, donde nosotros no llevábamos candidatos, les cuento que nuestros compañeros fueron los que votaron solos según el acuerdo que habíamos hecho.

Por eso les digo que lo razonable sería que en aquella comisión donde se pueda llegar a algún acuerdo y se pueda consensuar entre quienes hemos venido negociando esto las coordinaciones titulares, que se siga adelante; pero en el caso de aquellas donde no haya acuerdo, dejemos que cada comisión lo decida. Si ustedes tienen doce votos, más el acuerdo que tienen con parte de la lista 48, que implican 5 ó 6 votos más, ¿cuál es el problema que tienen para que cada comisión elija sus autoridades? Esto es lo que planteo.

Por lo tanto, mociono concretamente que por aplicación del reglamento constituyamos las comisiones y dejemos que cada una de ellas elija a sus autoridades.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No es malo lo que dice la doctora Córdoba, pero debo hacer dos salvedades: primero, que se elijan estrictamente sólo aquellos cargos que establece el reglamento -por lo tanto, todo cargo que no figure en él quedará afuera-; segundo, en el caso de las comisiones que no se han podido constituir las autoridades las va a tener que designar el Consejo. Si no, va a tener que seguir actuando con los miembros anteriores.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que usted dice, doctora Córdoba, sucedió en la Comisión de Informática, un caso puntual. Pero en la Comisión de Justicia se "mataron".

Dr. Molina Quiroga.- Bueno, yo les cuento que a pesar de que había un e-mail suspendiendo la constitución de la comisión, hoy hubo miembros de la Comisión de Justicia que resolvieron constituirse...

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Espere un poco, doctor Fábregas.

Dr. Molina Quiroga.- Así que yo no entiendo la bipolaridad en el discurso.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Molina Quiroga: le voy a explicar una cosa. ¿Usted cree que el presidente del Colegio, con todos los líos que hay, está para fijarse quién va a ser el coordinador de la comisión tal o cual? Les digo esto en serio. Todos los días vienen a golpear mi puerta para pedirme coordinación de comisiones, y vienen de todas las listas. Yo no tengo que salir como un bombero...

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dra. Córdoba.- Esto es una cuestión de votos. Hay que dejar que cada comisión decida sus autoridades.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Encima, hubo una comisión que quedó 13 a 13. ¿Puede ser que haya sucedido eso en la Comisión de Arbitraje?

Dra. Córdoba.- No, ahí no llegaron a votar.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Creo que las posturas ya están muy claras, por lo que propongo que pasemos a votar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Como yo he llegado tarde a esta reunión, no conozco cuál es la moción que formuló la doctora Krauss de Manigot. Sin perjuicio de ello, según lo que vengo escuchando, no me parece apropiado que el Consejo determine las autoridades de las

comisiones por un tema histórico.

Dra. Krauss de Manigot.- Le tengo que aclarar que yo me refería a las comisiones que aún no pudieron designar a sus autoridades.

Dr. Erbes.- ¿Puedo terminar, señor presidente?

Como usted hizo alusión en particular a la Comisión de Defensa por un acuerdo que se hizo con el interbloque, yo le quiero recordar que hasta donde yo tengo conocimiento se cumplió ese acuerdo, más allá de que hubo problemas internos, tanto en el interbloque como en su propia lista, doctor Rizzo. Independientemente de ello, como no hay consenso en este Consejo y como no me gustaría que lleguemos a una medida como la que propone la doctora Krauss de Manigot, hago moción para que se designe a un consejero por cada bloque de los que integran este Cuerpo, a efectos de que hagan de visagra, de una especie de veeduría, en las comisiones que aún no se han constituido, evitándose de esta manera que las designaciones se hagan directamente en el Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero eso ya está...

Dr. Erbes.- No, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cómo que no? Están designadas las doctoras Córdoba y Lovecchio.

Dr. Erbes.- Se está haciendo de hecho...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, doctor Erbes. La doctora Córdoba está designada.

Dr. Erbes.- Sí, como coordinadora adjunta. Yo estoy proponiendo una decisión política para designar a un representante por cada bloque para que actúen de visagra entre el Consejo y las comisiones, a efectos de lograr la constitución de las distintas comisiones y la designación de sus autoridades. Hago moción en ese sentido.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Geller.

Dra. Geller.- Doctor Erbes: ¿su moción incluye controlar todas las comisiones que ya se constituyeron?

Dr. Erbes.- No, las que faltan constituirse.

Dra. Geller.- Gracias, doctor.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ustedes quieren que se pongan de acuerdo los miembros de las comisiones y aquí se han hecho cinco o seis mociones.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dra. García.- Doctora Lovecchio: ¿cuántas comisiones quedan sin constituir?

Dra. Lovecchio.- Seis.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- De esas seis, ¿cuántas han tenido problemas?

Dra. García.- ¿Por qué no tratamos que se constituyan durante la próxima semana? Si no es así, lo analizamos la próxima semana si hubiera algún problema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vamos a hacer eso. Si a ustedes les parece bien, vamos a intentar que las comisiones se puedan constituir durante la próxima semana. Si llegara a existir algún inconveniente, el Consejo lo va a resolver. Esto va a ser lo más prudente.

De cualquier manera, yo apoyo la idea de la doctora Krauss de Manigot y del doctor Fanego para que se curse el proyecto a la Comisión de Interpretación y Reglamento para que se modifique el reglamento de acuerdo a lo que ellos propongan.

Dr. Molina Quiroga.- Después del discurso que usted hizo, señor presidente, que me ha conmovido, sobre todo porque nunca se ha referido mal a mí... (*Risas.*), quería dejar constancia de que yo defendiendo la actual versión del reglamento, nada más.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Fábregas.- Sin perjuicio de lo propuesto, yo creo que no hace falta modificar el reglamento para dar curso al criterio de que el Consejo designe a las autoridades de las comisiones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No hay duda sobre eso: en caso de necesidad, lo podemos hacer por el artículo 35, inciso i.

Dr. Fábregas.- Exactamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Igualmente, creo que la Comisión de Interpretación y Reglamento...

-Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, los que inventaron los cargos de coordinador, recoordinador, recontracoordinador y no sé cuántos más, fueron ustedes.

Dr. Molina Quiroga.- No.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¡Ah, no! Lo presidí yo el Colegio durante los últimos años. Vos fuiste parte de muchas cosas, Molina. Un día voy a escribir un libro yo.

Dra. Córdoba.- La conducción anterior de este Colegio Público fue la que redujo las autoridades a tres.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero, las redujo porque había más. Ahora hay coordinador, cocoordinador, recontracoordinador. Basta.

Señores: vamos a dividir la moción. Los que estén por la propuesta de que mandemos a la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Asamblea rever el Reglamento y que se determine una nueva forma de designación o que se mantenga la misma o lo que la Asamblea decida, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba. Queda constancia de que Molina Quiroga, Segura y García votan en contra; y García, después no me venga con la chapita de Coca Cola.

Dra. García.- No, pero yo le estoy hablando de consenso, no de cambiar el Reglamento porque no nos podemos poner de acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo no dije que hay que cambiarlo, dije mandarlo a la comisión. Si la comisión decide no cambiarlo seguirá así. Más consenso y más representatividad de la que hay en la Asamblea no hay en ningún lado, doctora. De hecho, hay tres listas más que acá.

Dra. Córdoba.- Es una buena pregunta. ¿Está constituida esa comisión?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo estoy en el Consejo no estoy en la Asamblea, doctora. Pregúntele al doctor Molina Quiroga que es conspicuo asistente a las asambleas de delegados.

El otro tema es llamar nuevamente a la constitución de comisiones y, en caso de que no haya acuerdo o no haya quórum...

Dr. Molina Quiroga.- Pasada media hora...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, pero eso es ridículo, Molina, porque pasada media hora, hay dos personas, y no puede ser que resuelvan por 30.

Dr. Molina Quiroga.- Cambiá el Reglamento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Y qué estoy diciendo? Y me decís que no.

Dr. Molina Quiroga.- Pero, mientras tanto rige éste.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, está bien. Es lo que digo.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Vázquez.- Presidente: el Consejo tiene que aprobar, así cerramos el tema de las comisiones, a los integrantes que informó la doctora Lovecchio para Informática.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar los integrantes de la Comisión Informática que presentó la Lista 48.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con la abstención de Molina Quiroga y Segura, queda aprobado.
Pasamos a un cuarto intermedio de 20 minutos.

- *Se pasa a cuarto intermedio a las 21.20.*

- *A las 21.37:*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Continúa la sesión.
Continuamos con el informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.
Tiene la palabra la doctora Calabró.

Dra. Calabró.- Se les ha circularizado la incorporación de secretarías adjuntas al Instituto de Derecho de la Ciudad y al Instituto de Derecho Internacional Privado que, como corresponde, será elevado a la Comisión de Institutos de la Asamblea.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- En primer lugar, vuelvo a señalar lo que planteé en la oportunidad anterior. Me parece que corresponde que en cada propuesta que se haga se acompañe el

currículum.

Dra. Lovecchio.- Están los currículum.

Dr. Molina Quiroga.- Y con motivo de la conmovedora alocución del presidente, me parece que deberíamos definir previamente si esos cargos existían o no con anterioridad. Tengo la impresión de que no existían con anterioridad, así que, por estas razones y sin que esto implique demérito alguno para los colegas propuestos, voy a votar en contra.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar la moción de la doctora Calabro.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría. Votan en contra la doctora Córdoba y el doctor Molina Quiroga, y se abstiene el doctor Erbes.

Tiene la palabra la doctora Calabro.

Dra. Calabro.- Voy a hacer ahora la aclaración de lo que pasó en el Consejo pasado en relación al Instituto de Derecho de Ecología y Medio Ambiente.

El instituto fue creado, como bien se dijo, el 11 de mayo de 1988, a partir de la división del, entonces, Instituto de Derecho Municipal y Medio Ambiente. A la fecha, no tiene autoridades ni miembros designados y no ha tenido actividad desde su creación.

En igual situación se encuentran los Institutos de Derecho Romano y de Historia del Derecho, ambos creados por resolución del Consejo. Lo que pasa es que quedaron creados, pero nunca se habían constituido hasta la fecha.

Dr. Molina Quiroga.- Usted dice "creado", doctora; la facultad de crear los institutos, de acuerdo al Reglamento vigente, la tiene la Asamblea. Mi duda era si esto había sido una decisión del Consejo Directivo que después nunca se había sometido a la consideración de la Asamblea.

Dra. Calabro.- No, yo vi un expediente que es muy viejo. Y sí, fue sometido a la consideración de la Asamblea.

Y acá me pasaron otra información. En cuanto a la falta de mención de estos institutos en el texto del Reglamento interno, si bien se encuentran circulando ejemplares de ediciones correspondientes a distintos años, en todos los casos se trata del texto original aprobado en el 86, con las modificaciones en su redacción que han sido aprobadas e incorporadas al texto por la Asamblea de Delegados y las creaciones de institutos.

Si bien se han producido por los carriles reglamentarios creados por el Consejo Directivo, previa consulta a la Comisión de Institutos de la Asamblea, no han sido incorporados al texto. Pero fueron creados por los carriles reglamentarios.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Será posible, después, tener fotocopia de eso?

Dra. Calabro.- Sí.

Además de estos tres institutos de Derecho de Ecología y Medio Ambiente, de Historia del Derecho y de Derecho Romano, tampoco figuran en el Reglamento interno los institutos de Derecho del Usuario y del Consumidor, de Derecho de Familia, de Derecho de Seguro, de Derecho Bancario y de Mediación.

O sea que están constituidos. Esto lo vamos a fotocopiar para que lo tengan. Por lo tanto vamos a proceder a proponer miembros para este instituto.

Dra. Córdoba.- ¿Puedo pedir una aclaración?

Dra. Calabro.- Sí.

Dra. Córdoba.- Tengo entendido que la Comisión de Institutos de la Asamblea estuvo tratando en la última reunión la creación del Instituto de Derecho Romano.

Dra. Calabro.- Desconocían este antecedente. Se lo vamos a informar, porque a raíz de esto se investigó todo.

Yo les voy a circularizar esto para la próxima, y se le podría informar también a la Comisión de Instituto. Esto era simplemente informativo.

Punto 3 del Orden del Día: Informe de Secretaría General (Continuación)

Informe sobre paritarias.

Dr. Decoud.- Estaba aprobado que se tratara el tema paritarias, así que le cedemos la palabra a la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- En la última reunión del Consejo Directivo, el jueves pasado, se aprobó la designación de miembros paritarios para discutir con UTEDYC el tema del convenio colectivo, ya que se había decidido que la actividad desarrollada por el Colegio Público estaba dentro de su órbita.

Lo que me gustaría proponer en este momento al Consejo Directivo son las materias a negociar con la representación gremial en este futuro convenio colectivo.

- Por indicación de la Presidencia, a la hora 21.45 se suspende el registro taquigráfico. En este momento, se encuentran presentes en el recinto los señores consejeros: Decoud, Calógero, Calabro, Krauss de Manigot, Cozzi, Montenegro, Vázquez, Geller, Fanego, Fábregas, Butler, Pereyra, Martino y Marras.

- Momentos después, al reanudarse el registro taquigráfico, se incorporan los señores consejeros Degaudenzi y Lovecchio.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Los doctores Molina Quiroga, Erbes y Córdoba fueron invitados a incorporarse a la sesión, pero se rehusaron a entrar hasta tanto se trate el punto siguiente. Queda constancia de ello.

Le pido a la doctora Montenegro que precise su moción, para pasar a votación.

Dra. Montenegro.- Vamos a precisar la moción en el sentido de que los puntos a tratar en la paritaria que dará origen al convenio colectivo de trabajo se circularicen, lo que voy a hacer por nota, junto con una copia del nuevo convenio colectivo de trabajo 160, que se acaba de homologar con fecha 12 de septiembre, a todos los consejeros, y que sean tratados y determinados en la próxima sesión del Consejo Directivo, el jueves que viene.

Con lo cual, la presentación que se haga en el Ministerio de Trabajo consistirá solamente en la acreditación formal de los miembros paritarios que ya se designaron.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Me parece que no es necesario votar nada porque no hay que decidir nada. Simplemente, se informa que se va a circularizar; cosa que me parece mucho mejor, dada la importancia y la trascendencia que tiene este tema, que todos los consejeros tengan conocimiento de lo que se trata.

Dr. Fábregas.- Adhiero a la propuesta del doctor Fanego, y solicito que se pase al siguiente punto del orden del día.

-Reingresan a la sala y se reincorporan a la reunión los consejeros doctores Erbes, Córdoba y Molina Quiroga.

Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar

Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 71 solicitudes de inscripción y 2 solicitudes de reinscripción. Jura del 27 de setiembre de 2006.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Seguridad.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Martino.

Dra. Martino.- Este Consejo me designó para esta comisión, en un momento en que el doctor Rizzo privilegió una política integral de seguridad. Nos desempeñamos con el doctor Vázquez y con el licenciado Almenar muy activamente hasta que hace aproximadamente dos o tres semanas, por cuestiones ajenas a mí, la comisión tuvo algunos inconvenientes para reunirse. Sistemáticamente, en las dos últimas reuniones estuvimos el licenciado Almenar y yo; en una de esas ocasiones entrevistamos a un ingeniero especialista en Seguridad e Higiene y nos pareció muy adecuada su presentación, su discurso y su propuesta -incluso, también la económica. Pero como no era una decisión que podía elevar yo sola al Consejo, la pospuse hasta la siguiente, que no se realizó.

Realmente, tenemos muchos temas pendientes: todavía debemos tratar los temas de seguridad del jardín, los temas de las filmaciones, el banco de filmaciones, el acceso a esas filmaciones, la cuestión de las filmaciones del día de los incidentes que por orden del secretario fueron retiradas del sistema y puestas a resguardo en CD, y no nos fueron proporcionadas; también está pendiente el tema de las habilitaciones, lo relativo a los ascensores, etcétera; o sea, que hay muchos temas pendientes.

Como lamentablemente no puedo trabajar solamente acompañada del licenciado Almenar y me llevaría todo el día abordar el tratamiento de este tema, he decidido renunciar a este cargo, haciendo personalmente entrega del libro al doctor Vázquez -del cual acabo de sacar fotocopias para constancia mía- y si quedara en mi poder alguna de las fotocopias que el licenciado Almenar tuvo la amabilidad de irnos acercando -que fuimos estudiando y en algunos casos conversando con Sistemas, y en otros todavía no- están a su disposición.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Recibo en este acto el libro de la doctora Martino. Realmente, lamento su renuncia.

Quiero aclarar que atento al cúmulo de tareas -personales, profesionales y algunas institucionales- se me han superpuesto algunos horarios con las citaciones a las reuniones de la Comisión de Seguridad, dado que mi ausencia a ellas no fue por falta de atención ni de dedicación, sino que se debió al hecho de que no podía estar en dos o tres lugares al mismo tiempo.

Por consiguiente, le voy a solicitar a la doctora Nuñez -que es quien integra la Comisión de Seguridad junto a quien habla y hasta hace un momento junto a la doctora Martino, que acaba de renunciar- y a cualquier otro consejero que desee integrar esta comisión -si es ahora lo voy a agradecer puntualmente, porque eso nos ayudaría en un momento bastante difícil- para tratar todos los temas pendientes, algunos de los que mencionaba la consejera Martino y otros en los que no estoy ciento por ciento de acuerdo en cómo fueron volcados; no obstante, todos son importantes y debemos analizarlos de a uno por vez.

Además, todos saben que integro una de las fórmulas que irán a elecciones el próximo 10 de octubre para el Consejo de la Magistratura. En razón de ello y del cúmulo de tareas que debo afrontar estaba a punto de solicitar licencia hasta el día 11 de octubre,

pero atento la renuncia de la doctora Martino le solicito a la Presidencia que reciba en este momento el libro, chequee todo lo que considere necesario y lo facilite para que el próximo miércoles, a las 16, quien habla en este momento, la doctora Nuñez y cualquier consejero que desee integrar esta comisión, nos podamos reunir en la Comisión de Seguridad. Por lo tanto, le pido a la Presidencia que cite por escrito a la Comisión de Seguridad para desarrollar una reunión el próximo miércoles, a las 16.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Simplemente, quiero informar que la doctora Nuñez me comunicó telefónicamente que no iba a poder concurrir a esta reunión por un problema profesional que tenía en el día de mañana. Quiero dejar constancia de eso, atento a que el doctor Vázquez la acaba de mencionar.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Marras.

Dr. Marras.- Yo había entendido que la comisión que integraban, entre otros, la doctora Martino y el doctor Vázquez básicamente había culminado su misión y que sólo quedaba pendiente el tema del edificio de la calle Uruguay en lo que respecta al jardín maternal; evidentemente, por lo dicho, habían quedado algunos otros puntos pendientes, pero yo pensaba que sólo había quedado pendiente esa cuestión.

Yo también recuerdo que se había hablado de los ascensores y que gracias a la gestión de ellos se pudo evitar un problema con los tanques de gas oil y demás.

Así que yo pensé que sólo faltaba el tema del jardín.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra la doctora Martino.

Dra. Martino.- Yo no voy a hacer explícitos en esta reunión otros motivos que me preocupan sobre el tema de seguridad y que voy a elevar a la Presidencia por nota cuando lo crea conveniente.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Esta Presidencia toma posesión del libro de comisión y citará a reunión de la misma para el próximo miércoles, a las 16.

Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Coincidiendo con lo que acaba de decir el doctor Marras, hasta donde yo recuerdo la Comisión de Vigilancia había cesado en sus funciones y sólo le restaba velar por el tema de la seguridad del jardín. En el resto de las cuestiones de seguridad se había llamado a licitación y todo ello quedaba dentro de la órbita de la empresa. En todo caso, el área del Colegio que tenga relación con la empresa le pedirá o le planteará los temas de seguridad. Digo esto apelando a mi memoria, que actualmente es frágil.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Fábregas.- Perdón, doctora Martino, no la escuché...

Dra. Martino.- ¿Me permite hacer uso de la palabra, señora presidenta?

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra la doctora Martino.

Dra. Martino.- Yo les recuerdo que en el acta en que se trató la aprobación de la gestión de la Comisión Evaluadora de la licitación, si bien en un momento pareció que la Comisión de Seguridad quedaba disuelta, no fue así. Y, lamentablemente, al crearse la Unidad de Seguridad interna se produjeron deficiencias de comunicación entre los consejeros -no así en el caso del personal, que siempre se ha desempeñado leal al Colegio.

Dr. Fábregas.- En función de lo que acaba de decir la doctora Martino, solicito que chequeemos esta cuestión y difiramos la constitución de una nueva o eventual comisión para la próxima reunión de Consejo Directivo y se establezca puntualmente cuáles son las competencias de la Comisión de Seguridad, la actual o la que asuma en el futuro, para evitar malos entendidos y tener controlada la cuestión.

Dra. Martino.- Creo que la misión que este Consejo Directivo debe aclarar a todos los consejeros, aunque fuera en reunión secreta pero sí circularizada, es exactamente cuál es la misión de la Unidad de Seguridad interna cuyo personal, aclaro nuevamente, ha trabajado con absoluta lealtad al Colegio y a quien les habla.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- La Comisión de Seguridad fue creada bajo el marco de intentar establecer una nueva política de seguridad integral para el Colegio. La temática era muy vasta: parte se logró cubrir y mucho falta por hacer. Ahora bien, si este Consejo considera oportuno redefinir el marco de actuación de esta Comisión o, directamente, dejar sin efecto su actuación, pienso que esto puede tratarse a partir de la próxima sesión del día jueves que viene; actualmente, la comisión, como ha informado la doctora Martino, ha cumplido en gran parte con la tarea encomendada, pero también faltan algunas funciones, tareas y temas por analizar -uno de ellos es, puntualmente, la designación del nuevo encargado de seguridad e higiene. En tal sentido, como decía la doctora Martino, hemos recibido algunos currículum acercados por el licenciado Almenar y por quien les habla. El currículum aportado por el licenciado Almenar pertenece a un ingeniero que está prestando sus servicios profesionales en el área de seguridad e higiene del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, mientras que, aparentemente, el que acerqué yo el tema no le ha interesado, puesto que según me informó el licenciado Almenar ni siquiera se apersonó en el Colegio y se comunicó por vía telefónica. En este marco, cumplimento lo que mencionaba la doctora Martino, quien decía que todavía estábamos pendientes de cubrir este cargo que hasta hace poco era desempeñado por el ingeniero Ortiz.

Faltan muchos temas por tratar. Por ello, le pido a la Presidencia que incluya en el orden del día del próximo jueves el tema del mantenimiento o la redefinición de la actuación de la Comisión de Seguridad para que podamos integrarla y compartir su actuación o que cese el mandato que este Cuerpo le dio en su momento.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Quiero hacer una pregunta a la doctora Martino. Ella dijo que quedaban pendientes algunos temas de seguridad que iba a hacer conocer más adelante. En ese sentido, yo quisiera saber si se trata de temas urgentes o si se pueden diferir en el tiempo. Porque tratándose de temas de seguridad, me genera incertidumbre el hecho de que puedan ser cosas que haya que resolver ya mismo.

Dra. Martino.- Con todo el respeto que usted me merece, doctora, le digo que lo voy a hacer por nota en el momento en que lo crea oportuno y que pueda hacerlo con la tranquilidad necesaria. Yo no soy la dueña de la seguridad del Colegio.

Punto 6.3 del Orden del Día. Pliego de auditoría contable y financiera.

Dr. Cozzi.- La semana pasada circularizamos el proyecto de pliego. Por ello, yo quiero saber si alguno de ustedes tiene alguna sugerencia u observación que realizar.

En este sentido, la doctora Montenegro me acercó algunas observaciones puntuales respecto de la redacción de la cláusula IV para que en lugar de la Oficina de Compras sea la Secretaría General la receptora de las inquietudes de aquellos que puedan comprar los pliegos. Pero en líneas generales yo no recibí ninguna otra observación, salvo las señaladas por la doctora Montenegro.

Por supuesto que habrá que readecuar las fechas.

-Se retira de la sala la doctora Martino.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Tal como hemos hecho desde que este tema se somete a tratamiento, nosotros nos vamos a abstener de votar.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Una vez que se adjudica, ¿se formaliza algún contrato en particular?

Dr. Cozzi.- De todas maneras el pliego tiene, si mal no recuerdo, una cláusula que hace referencia a la confidencialidad.

Dra. Montenegro.- Sí, lo que pasa es que como es muy genérica, yo quiero que quede específicamente como una obligación concreta.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar el pliego, con las modificaciones que se hicieron.

- Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba, con las abstenciones de los doctores Erbes, Córdoba y Molina Quiroga.

Punto 6.4 del Orden del Día. Asamblea Extraordinaria.

Dr. Decoud.- Nos han pedido que se especifiquen exactamente cuáles son los puntos a considerar por la Asamblea. Son los siguientes: ampliación de la partida presupuestaria para Jardín Maternal; ampliación de la partida presupuestaria para seguridad; ampliación de la partida presupuestaria para limpieza; ampliación de la partida presupuestaria para prensa; y ampliación de la reserva de remodelación y equipamiento de las unidades funcionales del edificio de avenida Corrientes 1453/59.

La fecha a que debería convocarse esta Asamblea Extraordinaria es el 29 de noviembre, a las 15.00.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Me parece que para poder votar con razonabilidad necesitaríamos un informe que justifique la ampliación de estas partidas. Creo que estamos en tiempo, no corre riesgo ni siquiera la fecha que propone el consejero secretario general. Pero, me parece elemental tener algún dato ampliatorio de cuál es la razón por la que se piden estas ampliaciones de partidas.

Yo hago moción en ese sentido.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- En cuanto al punto primero, creo que es conocido, se trató en la Asamblea anterior. Hay una diferencia de 200 mil pesos que hay que pagar a las docentes del Jardín Maternal debido a aumentos por decretos retroactivos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Molina Quiroga.- Bueno, un punto; son seis puntos. Si nos limitamos a ese punto podemos votar ya.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Señora presidente: voy a solicitar se pase a votación, con el pedido de que

a través de Secretaría General se le brinde al doctor Molina Quiroga la información que esté al alcance, para satisfacer sus dudas.

Sin perjuicio de ello, voy a pedir que se vote la moción propuesta de los ítems de la Asamblea Extraordinaria.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Bueno, se va a votar por separado. Primero, la moción del doctor Molina Quiroga, y después, la del doctor Fábregas.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se rechaza la moción. Queda constancia en actas de que votaron por la afirmativa los doctores Erbes, Córdoba y Molina Quiroga.

Se va a votar ahora la moción del doctor Fábregas para convocar a la Asamblea en la forma propuesta.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba, con los votos en contra de los doctores Erbes, Córdoba y Molina Quiroga.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 254.062: Consejo de la Magistratura solicita opinión del CPACF s/llevar Registro de "Fiscales de Ofertas" conformado por matriculados (circularizado sesión del 07.09.06).

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Este expediente ya viene siendo tratado en las dos reuniones anteriores. En la reunión de Consejo previa a ésta se nos había encargado a la doctora Geller, al doctor Segura y a mí, que hiciéramos observaciones, ampliaciones.

Yo les hice llegar, a través de la Secretaría General, proyectos de propuestas a ingresar al Reglamento que nos envió el Consejo de la Magistratura. El doctor Segura me manifestó que había recibido el *mail* y que no tenía ninguna observación que hacer. La doctora Geller sí tiene algo que agregar.

Básicamente, las propuestas son para agregar el tema de los honorarios, que habíamos debatido la vez pasada. En lo pertinente a esto, se recomienda al Consejo de la Magistratura agregar al Reglamento enviado, como artículo 11, el siguiente texto: "*La actividad de los fiscales de oferta se presume de carácter oneroso. Los fiscales que intervengan percibirán una comisión que nunca será inferior a la que perciba el martillero, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 565 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. La comisión del fiscal de oferta estará a cargo del comprador adjudicatario del bien en remate por el sistema establecido en el presente Reglamento. Para el supuesto del artículo 8, el honorario del fiscal de oferta estará a cargo del Poder Judicial*".

El artículo 8 es cuando no existen ofertas o el remate queda desierto.

- A la hora 22.20 se retiran los señores consejeros Molina Quiroga y Córdoba.

Dr. Fábregas.- También, ingresé unas recomendaciones respecto de los acreedores que compensan, que no están contempladas en este Reglamento. En ese sentido, la recomendación que se hace es agregar al artículo 1º del Reglamento girado por el Consejo de la Magistratura, el siguiente párrafo, a continuación: *“Estarán exentos de ingresar el depósito mencionado aquellos acreedores que hubieran obtenido del juez de la causa la facultad de compensar en forma total o parcial, el monto de la deuda según liquidación practicada en el expediente”*.

Recomendar agregar al artículo 2º del Reglamento, el siguiente párrafo, a continuación: *“En caso de haber obtenido permiso judicial para compensar, según lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo anterior, el interesado deberá presentar copia certificada del auto que así lo decreta o certificado suscripto por el secretario del juzgado interviniente”*.

Esto es para evitar que aquellos acreedores que tengan la posibilidad de compensar en el remate, se vean obligados a depositar una suma dineraria que después le tienen que restituir; con todo lo que significa verse privado de esa suma.

Y el párrafo que sugirió la doctora Geller que, en lo que a mí respecta, estoy de acuerdo.

Dra. Geller.- Es el siguiente. *“En ningún caso las ofertas bajo sobre cerrado realizadas por intermedio de los fiscales de oferta, serán consideradas como compra en comisión, pudiendo utilizarse tal modalidad de compra, incluso en los supuestos de subastas ordenadas en juicios ejecutivos hipotecarios”*. Donde está expresamente prohibida la compra en comisión.

Dr. Fábregas.- Esto se podría agregar como un proyecto de último artículo al reglamento.

La moción es: aprobar el Reglamento, y sugerirle que el texto que estaríamos dispuestos a aprobar en un futuro giro del expediente es aquel que contemple específicamente estas sugerencias para que sean ingresadas en el que envió el Consejo de la Magistratura.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Me parece que podría haber alguna observación bastante seria respecto del presupuesto del artículo 8, en el cual estamos sugiriendo que los honorarios estén a cargo del Poder Judicial. Yo creo que este es un tema que va a ser muy difícil, porque el Poder Judicial se maneja con partidas que luego distribuye el Consejo de la Magistratura, y creo que no tienen facultades como para disponer eso.

Dr. Fábregas.- Doctor Fanego: hay martilleros que designa el Poder Judicial para rematar bienes y para designar peritos. Ellos tienen partidas especiales para pagar honorarios. En todo caso, que nos vuelvan a girar el expediente.

Dra. Geller.- Lo importante es que quede constancia de que no vamos a trabajar ad honorem.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar la moción del doctor Fábregas.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba, con la abstención del doctor Erbes.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 262.477: Bahamondez Fierro, Iván M. solicita intervención CPACF p/regulación de honorarios en autos "Revis. Quiebra de Martínez María H." Expte. 87890 JNPI Comercial N°1 (Comisión de Honorarios y Aranceles).

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Esto está circularizado, yo no quiero repetir lo que todos han podido leer.

Dr. Fanego.- ¿Me permite, señor secretario? Yo le propondría, ya que es un tema que se ha circularizado, si los consejeros lo han leído, y lo damos por sabido, pasemos a la votación.

Dr. Decoud.- Coincido totalmente con el consejero. Lo único que quiero agregar es que este es un caso exactamente igual al resuelto la semana pasada, hasta con la coincidencia en el monto de los honorarios. De modo que para mantener la coherencia, la propuesta es rechazar el dictamen de la comisión y acompañar al matriculado en su reclamo. Exactamente como lo resolvimos la semana pasada con el caso de Martínez Grijalba, en el punto 6.5 del Orden del Día de la sesión del jueves pasado.

Dr. Fanego.- Sí, que aparte fue extensamente debatido.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba por unanimidad.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 257.792: Murua, Edgardo A. remite denuncia c/JNPI Civil N°61 p/regulación de honorarios en autos "Salinas

Ramón c/Expreso Paraná S.A.” (Comisión de Honorarios y Aranceles).

Dr. Decoud.- Me parece que vamos a tener que diferir los que siguen. Este punto había sido adjudicado al doctor Marega, que no pudo venir. De modo que hago moción que se postergue su consideración para la semana próxima.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar la moción.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba por unanimidad. Queda postergado.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 265.924: Zambrano, Luis M. solicita interv. Del CPACF s/regulación de honorarios en autos “Consortio Rivadavia 601... E. Florida 2... c/Facio Zeballos Héctor J. y ot. s/ejec. De expensas” ante JNPI Civil N°101.(Comisión de Honorarios y Aranceles).

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Pereyra.

Dr. Pereyra.- Si están interiorizados del tema, mociono acompañar lo que indica la Comisión de Honorarios y Aranceles, y aceptar lo dictaminado. Así mismo, como lo dice, recomendar al Consejo Directivo que se sirva exhortar por nota a los señores magistrados de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil, a fin de que se sirvan computar los intereses en la base regulatoria, porque muchas Salas de la Cámara no lo hacen.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 264.993: Gallardo Mirta S. y ot. Solicitan interv. CPACF ante sancion impuesta por la Sala II del Tribunal de Disciplina en causa 20667 (Comisión de Defensa del Abogado).

Dr. Decoud.- Con este punto tenemos una situación similar, dado que el consejero Montaña se tuvo que retirar. Así que la moción también es diferirlo.

Dr. Fanego.- Yo propongo lo siguiente: si los consejeros han tomado conocimiento del mismo, salvo que alguno tenga alguna observación que formular ...

Dr. Fábregas.- En este expediente en particular hay muchas observaciones.

Dr. Fanego.- Yo creo que si es de conocimiento de todos, podemos debatirlo, para no pasarlo a la semana próxima.

Dr. Fábregas.- No, no. Este es un caso muy complicado con el tema del Tribunal de Disciplina. Es más, yo iba a proponer que se cite a la letrada denunciante para que brinde algunas explicaciones. Pero, si se va a diferir, propongo que se difiera, con el concurso de la letrada denunciante para que nos ponga en autos de determinadas situaciones.

Dr. Decoud.- La convocamos para la próxima sesión.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar con la moción hecha por el doctor Fábregas, de diferir y citar.

Dr. Erbes.- Yo quería hacer moción para que se vote en dos partes. Una cosa, diferir el tratamiento para la próxima sesión, y yo no estoy de acuerdo con la propuesta de citar a la denunciante.

Dr. Fábregas.- En realidad, si la palabra citar a lo mejor genera algún tipo de susceptibilidad, yo quiero convocar a la matriculada para que me explique.

Dr. Erbes.- Yo propongo que se vote en dos partes.

Dr. Pereyra.- Realmente, perdón, lo estoy repensando también, y de acuerdo a la leída que le di al expediente, es verdad, hay puntos que no habían aclarado. Yo entregaría nuevamente el expediente a la comisión para que cite y haga aportar mayores pruebas a la letrada. Esa es mi moción.

Dr. Butler.- Si estamos pidiendo el diferimento para la semana que viene, ¿por qué no lo consideramos eso la semana que viene?

Dr. Erbes.- Es la moción que hice yo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra la doctora Manigot.

Dra. Manigot.- Yo no sé si comprendí bien, pero acá lo que estamos votando es si se archiva la denuncia de la doctora Gallardo contra el Tribunal de Disciplina.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- No, lo que estamos votando es diferir el tratamiento del tema para la semana que viene.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad. Queda diferido.

-Se retira de la sala el consejero doctor Degaudenzi.

Punto 6.10 del orden del Día. Comisión de Vigilancia informa sobre resultados de reunión convocada por el Director General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Dr. Decoud.- Creo que en este caso se presenta una situación similar, por cuanto quienes asistieron a esta reunión no se encuentran presentes en este momento.

Dr. Fanego.- No, yo estuve presente.

Dr. Decoud.- ¡Ah! Perdón.

Dr. Fanego.- Les voy a hacer una breve explicación.

Junto a los consejeros doctores Martino y Montaña asistí a una reunión donde intercambiamos opiniones e información sobre los sistemas informáticos. Realmente, fue una reunión muy interesante y enriquecedora. Nos han sugerido algunas modificaciones: entre ellas, la posibilidad de la instalación de una antena para que haya una conexión y un acceso inmediato por parte del Poder Judicial y, aparte, nos comentaron la situación en la que se encuentran las diferentes Cámaras, porque cada una tiene un procedimiento distinto con respecto al ingreso de los expedientes, dado la autonomía que tienen por las Cámaras para darle tratamiento a los ingresos.

Finalmente, acordamos en la comisión realizar un informe para circularizar, comentando en detalle todo lo que habíamos conversado y, a su vez, hacer sugerencias sobre problemas concretos que nos hicieron llegar; por ejemplo, uno de los temas que más nos llamó la atención es el caso de la Cámara en lo Contencioso y Administrativo: cuando ellos cargan las demandas, advierten si los profesionales están en situación reglamentaria o no para poder ingresarlos. Si no es así, no les permiten ingresar y los mandan al Colegio para que les den una certificación o regularicen su situación. Este problema se suscita, fundamentalmente, con los que están en situación de inhabilitación y también con aquellos que recientemente ingresan a la matrícula. Nos transmitieron que hay demora en la incorporación de los colegas recién matriculados, lo que se refleja en las Cámaras.

De todos modos, la semana que viene vamos a hacer un informe pormenorizado para conocimiento de todos y, a su vez, les comentamos que tenemos la intención de pedir una entrevista con los presidentes de cada Cámara para analizar los problemas que se suscitan en cada caso en particular, sobre todo teniendo en cuenta aquellos fueros en los que no hay un debido control -por lo menos, en la Cámara en lo Contencioso Administrativa y en otros fueros cuando se inicia una demanda se hace una verificación de que los profesionales estén habilitados. Pero sucede que en el fuero penal no hay ningún tipo de análisis previo porque asumen cuando toman una defensa o cuando a posteriori se presentan los colegas como querellantes. Entonces, la intención es hablar con los

presidentes de cada Cámara para establecer con ellos algún mecanismo de información y de sugerencia a todos los juzgados para que efectúen un control exhaustivo de todos los colegas que están ejerciendo la profesión.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- Quisiera saber si hay alguna posibilidad o dialogaron o hablaron con la gente encargada de Informática del Consejo de la Magistratura para tratar de alinear o unificar los sistemas informáticos del Poder Judicial. Porque, en verdad, yo no logro entender cómo hay un sistema en la Cámara Civil que funciona bastante bien, mientras que en el fuero Comercial es bastante dificultoso y funciona mal; por otro lado, en otros fueros no hay. O sea, que hay un caos en el sistema informático del Poder Judicial.

Dr. Fanego.- Según nos comentaron, se están implementando nuevos procesos informáticos a partir del Consejo de la Magistratura. La idea es que el Colegio solicite formalmente al Consejo de la Magistratura la unificación de todos estos sistemas de ingreso de datos y de sorteo de causas, a fin de tener una especie de formulario único que sirva para todos los fueros o, por lo menos, con los mismos requisitos.

Dr. Cozzi.- Justamente, tomando lo que usted dice, doctor Fanego, y reflexionando en voz alta me pregunto si es necesario que el Colegio hasta esto para que en el Poder Judicial se den cuenta de que necesitan unificar los sistemas.

Dr. Fanego.- Sí, de acuerdo, pero lo que pasa es que cada fuero ejerce las funciones de superintendencia. Entonces, necesitaríamos hacer esta petición al Consejo de la Magistratura y a la Corte para que hagan una recomendación a todos los fueros para que traten de unificar el sistema de ingreso de datos, atento a que cada uno dicta su propio reglamento.

Dr. Cozzi.- Pero la Corte tiene superintendencia sobre todos

Dra. Calógero.- La Corte se apoya en una comisión que depende del Consejo de la Magistratura para "bajar línea" respecto de todo lo que es informática. A mí esto me lo dijo el presidente de la Cámara Comercial, el doctor Ramírez, cuando le quisimos donar unas impresoras. En esa ocasión, él me dijo que debían pedirle autorización a la Comisión de Informática que depende del Consejo de la Magistratura para poder implementar este equipo de computación en nuestro sistema. O sea, que la Corte no tiene poder de superintendencia en ese tema.

Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.

-Se toma conocimiento.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- No habiendo más temas que tratar, queda levantada esta sesión.

-Son las 22 y 38.

Apéndice

ORDEN DEL DIA DE LA SESION DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
DEL DÍA 21 DE SETIEMBRE DE 2006

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 14.09.06
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- Informe de Asesoría Letrada
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
INFORME DE PERSONAL: Renuncia Jefe de Sistemas – Reemplazo
- 4.- INFORME DE TESORERIA

PARA CONOCIMIENTO
1.- Venta diaria de Bonos de Derecho Fijo período Mayo – Agosto 2006-09-

PARA TRATAMIENTO
1.- Moratoria
5. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS

5.1 Expte. 267.801: Lovecchio, Mabel – Coordinadora de Comisiones informa s/situación planteada con Constitución de Comisiones de Informática y de Honorarios y Aranceles.
6. ASUNTOS A TRATAR

6.1 Consideración de 71 solicitudes de inscripción y 2 solicitudes de reinscripción. Jura del 27.09.06

INSCRIPCIONES
DU 20064118 VILLARRUEL, FABIO ALBERTO
DU 16304991 MARTIN, CLAUDIA ANA
DU 26273037 VIANA, LAURA IRENE
DU 28298482 LANEZAN, AMELIA MARIA
DU 27649944 QUERVES, JAVIER DANIEL

DU 14612412 OLIVA, VICTOR HUGO
DU 24498260 BLANDI, HUMBERTO VICENTE
DU 13159867 SAMBUCARI, RUBEN ALDO
DU 26710601 VILLALBA, GRACIELA BEATRIZ
DU 12971958 RISTOL, STELLA MARIS
DU 25568660 RACANA, MARIA DE LOS MILAGROS
DU 27918497 LOUREIRO, LUCRECIA
DU 21494580 SILVEIRA, ESTHER MARINA
DU 18290967 DI FRANCESCO, KARINA MARIEL
DU 12709297 RODRIGUEZ, ADOLFO ESTEBAN
DU 28765497 MARTINEZ HERMIDA, MARIANO JOSE
DU 24075442 GIANNECCHINI, ESTELA PATRICIA
DU 16541681 AGÜERO, DANIEL EDGARDO
DU 26074965 PAIVA, ROMINA NATALIA
DU 28798929 FRANCONERI, CECILIA LORENA
DU 12127356 NUÑEZ, JORGE ALBERTO
DU 29268515 SALGADO, MARIA JAZMIN
DU 24552192 GALVAN, ADRIAN GABRIEL
DU 28488076 ABAL, EZEQUIEL MATIAS
DU 28030999 CIANCIARDO, RAQUEL MARIA
DU 27444628 ZAPATA, ALEJANDRA
DU 28418431 VIDAL, MARIA LAURA
DU 18049500 GARRIDO, MARIA ELINA
DU 12425638 ARIN, NELIDA ISABEL
DU 06178621 RUBINO, NOEMI NORMA
DU 28017523 FRAGA, JORGE HORACIO
DU 23235454 GODOY ESBERT, CHRISTIAN LEONEL
DU 26808692 URETA TOMAS, JUAN PABLO FEDERICO
DU 29118895 SIERRA, LEOPOLDO ISMAEL
DU 27691016 COSENTINO, MARIA EUGENIA
DU 28954625 BARRAZA, GASTON DARIO
DU 21599995 MIGNO, IVAN JOSE
DU 22982012 CARACCIO, HUMBERTO ARNALDO
DU 14952603 LIPORACE, MARCELO OSVALDO
DU 27508586 PEREZ, MARIA JOSE
DU 28165289 DE LORENZO, PAOLA ROMINA
DU 25807861 AUREANO, JOSE ENRIQUE
DU 28422318 GOYRET, SILVIA MERCEDES
DU 27281759 MACERI, MIRIAM ADRIANA
DU 27859727 MEMOLI, MARIA LUCIA
DU 24127632 MUTTI, SERGIO ALEXIS
DU 28464605 ALVAREZ, JORGE FACUNDO
DU 29365354 DEL PINO, CAROLINA DANIELA
DU 27966553 MONJE, ANDREA ROMINA
DU 25682027 GORLA, FEDERICO
DU 26397833 ESTEVEZ, SOLANA VANESA
DU 29121011 CERINI, MARIA JOSEFINA
DU 28062276 SANCHEZ, CRISTIAN GABRIEL
DU 29006315 TEPLITZKY, MARTIN
DU 7313118 GONZALEZ, FIDEL JOSE
DU 29535341 SERJHAN, SILVIA ADRIANA
DU 29005510 ACEVEDO, JORGELINA
DU 10830266 VILLALBA, IRENE CORA
DU 22237045 PALACIO, ERICA VERONICA

DU 28864805 CENTANNI, SABRINA
DU 28751289 JUAN, JULIETA
DU 28062673 PORTELA, KARINA MARIEL
DU 29039341 ONNAINTY, MARINA MARIA
DU 21954957 DIAZ BO, MARIANO
DU 26522696 GOMEZ, VALERIA MARINA
DU 28421641 DUARTE, NOELIA VERONICA
DU 29510768 CANGI, LUIS CARLOS MARIA
DU 17547162 CASTANO JUAN, MARCELO ALBERTO
DU 29140144 SASSONE, ANTONIA MARIANA
DU 29478052 SALLERAS, CATALINA
DU 25770710 TROBO, LAURA BEATRIZ

REINSCRIPCIONES

DU 23125548 SAVASTANO, NATALIA VANINA
LE 08366723 ZOLOTNIK, HECTOR RUBEN

6.2 Informe Comisión de Seguridad.

6.3 Pliego de Auditoría Contable y Financiera.

6.4 Asamblea Extraordinaria.

6.5 Expte. 254.062: Consejo de la Magistratura solicita opinión del CPACF s/llevar Registro de "Fiscales de Ofertas" conformado por matriculados (circularizado sesión del 07.09.06).

6.6 Expte. 262.477: Bahamondez Fierro, Iván M. solicita intervención CPACF p/regulación de honorarios en autos "Revis. Quiebra de Martínez María H." Expte. 87890 JNPI Comercial N°1 (Comisión de Honorarios y Aranceles).

6.7 Expte. 257.792: Murua, Edgardo A. remite denuncia c/JNPI Civil N°61 p/regulación de honorarios en autos "Salinas Ramón c/Expreso Paraná S.A." (Comisión de Honorarios y Aranceles).

6.8 Expte. 265.924: Zambrano, Luis M. solicita interv. Del CPACF s/regulación de honorarios en autos "Consortio Rivadavia 601... E. Florida 2... c/Facio Zeballos Héctor J. y ot. s/ejec. De expensas" ante JNPI Civil N°101.(Comisión de Honorarios y Aranceles).

6.9 Expte. 264.993: Gallardo Mirta S. y ot. Solicitan interv. CPACF ante sancion impuesta por la Sala II del Tribunal de Disciplina en causa 20667 (Comisión de Defensa del Abogado).

6.10 Comisión de Vigilancia: Informa sobre resultados de reunión convocada por el Director General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CAUSA	ABOGADO	SENTENCIA	SALA
18271	C., A.H.	Llam. De atención	III
15548	I., M.A.	Llam. De atención	III
16432	V., N.D.V.	LLam. De atención	III
16612	P., H.	Llam. De atención	III
17608	A., C.F.	Llam. De atención	III
18487	C., E.J.	Llam. De atención	I
18751	I., L.A.	Llam. De atención	III

19037	C.T., R.	Llam. De atencion	III
19413	B., A.A.	Llam. De atención	I
19745	M., D.M.	Llam. De atención	I

7.2 LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES Art. 53

36	365	MASTROIZZI MARIA MÁXIMA
60	184	MARTI RETA ERNESTO JUAN
41	044	TRIMARCO GREGORIO PEDRO
55	956	TRIMARCO HUGO MARCELO
18	562	FERRARIS ALFONSO SANTIAGO
44	036	CREDDO VICTOR ROQUE
72	671	GAITAN MARIA DE LOS ANGELES
35	104	FARIÑA RICARDO HORACIO
77	892	CORREA SILVIA ALICIA
30	401	PESSOLANO CARLOS GUSTAVO
17	491	CABRAL DOULING HORACIO
17	498	FARIELLO HUGO ADALBERTO
67	476	MARGA MAXIMILIANO JOSE
62	017	POSATIERIS EDUARDO NICOLAS JORGE
54	897	MUCHENIK CEÑA SUSANA VIRGINIA
42	389	CERFOGLIO JUAN HUGO
42	669	MARTINEZ NESTOR A.
11	021	TUJA HECTOR ALBERTO
68	602	ARAUJO JUAN JOSE
38	337	FENOGLIO DE PICCINI CELINA SUSANA
19	369	CURA GABRIEL
69	144	TOPTZIAN SERGIO HERNAN
20	874	FANTACONI NORMA BEATRIZ
71	904	FERLAT DULIO
58	783	FERNANDEZ MARIEL SILVIA
56	115	FERNANDEZ GABRIELA
15	477	WARSAZAWSKI PAUL
70	084	LUCHETTI AGUSTÍN
21	283	TARETTO MONICA C.
63	353	PARRINO VIVIANA
75	948	DE PRADA RITA VERÓNICA
46	065	FASANI MARIO FABIAN
81	279	FERNANDEZ ALBERTI CARLOS A.
72	475	MICHELETTI FEDERICO
33	607	UNZUETA JUAN CARLOS
71	530	SOSA SANDRA ROXANA
52	963	TOROSSIAN CLAUDA MARCELA
44	599	DE LATORRE GUILLERMO H.
29	802	LAVALLE HECTOR MARIO
63	794	EDELCOPP PATRICIA EDITH
49	352	ELETA WALTER GABRIEL
69	918	SICILIANO MARIELA EMILIA
30	040	URTUBEY ALEJANDRO ANTONIO
53	414	VATTUONE GUILLERMO SERGIO
67	734	VERA PABLO OSCAR
56	645	FERNANDEZ PALADINO CECILIA
72	956	SEIGNEUR PABLO ANTONIO
21	223	MOSQUEIRA ANA MARIA

58	938	SAVARESE GUILLERMO
67	923	TALENTO LUCAS JOSE
21	330	MARTINEZ CASADO CARLOS A.
08	375	FERNANDEZ PEZZANO JULIO CESAR
48	271	PANDOLFI ARCHIMIDES ALEJANDRA
16	616	UGARTE JOSÉ MARIA
64	122	CIRILLO ANIBAL FABIAN
19	550	GARCIA GRACIELA SUSANA
76	349	FERNANDEZ EDUARDO DANIEL
21	807	FERNANDEZ ALBERTE MARIA FELISA
08	866	SCARSOGLIO GUILLERMO RAUL
19	050	TURGUIE ISAAC JOSE
60	595	DELGADO LILIAN NOEMÍ
41	629	MARTINEZ IGNACIO GERARDO
75	951	ESMORIS CLAUDIA ELIZABETH
42	846	CAMPANELLA GABRIELA ALEJANDRA
12	479	NACACH SILVIA SUSANA
53	962	TEIXEIRA ANA PAULA
54	619	VARELA GORRITI RODOLFO DELFÍN
39	930	DOMENECH ACHETONE GABRIEL
42	333	BALLATORE ROSANA PATRICIA
55	624	PUEBLAS MIRTA MABEL
51	444	SCHIAVONE DIEGO GERARDO
50	521	SORMANI MARIA MARTA
65	864	MARTIN VERA JIMENA
62	846	FINK MARCOS GERMAN
14	673	VIRGINILLO ADRIANA LAURA
49	359	JOFRE JOSE ANTONIO
63	248	FATTORE ADRIANA LIDIA
29	677	GARAY ROBERTO DANIEL
70	007	D'ALESSANDRO AGUSTÍN
13	311	VILANOVA DARIO ATILIO
25	394	DULBECCO ADRIANA ESTHER
48	483	DE MARZI DE VEGA GRACIELA ALICIA
23	424	STRAFACE RICARDO
55	372	VILELA BORDEU MARIANO ALBERTO
70	663	GALLO SILVANA ALEJANDRA
04	700	MORALEJO IBÁÑEZ MIRIAM LILIA
49	999	VIDAL MEIJIDE ALEJANDRA NELIDA
73	028	VELASCO LUIS FERNANDO

7.3 Expte. 267.265: Blanco, Nora remite rendición de cuentas del mes de julio de 2006 correspondiente al Registro Nac. De Reincidencia.

7.4 Expte. 267.415: Ente de Coop. Técnica y Financiera con la IGJ remite copias estados contables y notas complementarias correspondientes al mes de julio de 2006.